



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información
Financiera (NIIF) relacionadas con la preparación y presentación de
estados financieros en la empresa Sotranor C.A. de la ciudad de Quito
año 2012**

TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

AUTOR: Terán Terán, Magola Llaned

DIRECTOR: Jiménez Guayasamín, Eduardo Wladimir, Ing., C.P.A.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Ingeniero. C. P. A.

Eduardo Wladimir Jiménez Guayasamín:

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la empresa Sotranor C.A. de la ciudad de Quito año 2012”, realizado por Terán Terán Magola Llaned, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo

Loja, abril del 2014

.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Magola Llaned Terán Terán declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: “Análisis y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) relacionadas con la preparación y presentación de estados financieros en la empresa Sotranor C.A. de la ciudad de Quito año 2012”, de la Titulación de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría siendo Eduardo Wladimir Jiménez Guayasamín director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

.....

Magola Llaned Terán Terán

C.I. 1709523946

DEDICATORIA

Es muy satisfactorio para mí dedicar este trabajo a todas las personas que han estado siempre a mi lado, en especial a Dios y a la Madre bondadosa, La Virgencita de el Quinche, a mi esposo, a mis adorados hijos: Heidy y David quienes me brindaron su comprensión y paciencia para que pudiera terminar esta carrera, a mi Padre y Hermano que ya no están presentes, pero que vivirán siempre en mi corazón quienes me enseñaron desde pequeña a ser perseverante para alcanzar mis metas. Mi triunfo es el de ustedes.

.....

Magola Llaned Terán Terán

C.I. 1709523946

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica Particular de Loja, por permitirme, realizar mis estudios profesionales a través de la Educación a Distancia.

Al Sr. Gerente, Presidente y a los Accionistas de la Sociedad de Empresas de Transporte de Pasajeros Nororiental C.A. Sotranor C.A, por su gentil colaboración al proporcionarme toda la información necesaria para desarrollar el presente trabajo de investigación.

De manera especial al Ing. C.P.A. Eduardo Wladimir Jiménez Guayasamín, por haber guiado y orientado acertadamente mi práctica profesional.

.....

Magola Llaned Terán Terán

C.I. 1709523946

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	PÁGINA
CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS	xiii
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I	5
1. Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.....	6
1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	6
1.2. Organismos emisores de la normativa contable.....	7
1.3. Definición de las NIIF.....	8
1.3.1. Alcance de las NIIF	8
1.3.2. NIIF vigentes en el Ecuador.....	8
1.4. Objetivos de las NIIF.....	10
1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF.....	10
1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial.....	11
1.7. Evolución dela normativa contable.....	12

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador.....	13
1.8.1. Superintendencia de Compañías	13
1.8.2. Servicio de Rentas Internas	14
1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros	15
1.8.4. Ministerio de Finanzas	16
1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.....	17
CAPÍTULO II	19
2. Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (NIC 1, NIC7, NIC18, NIC 12, y secciones 2 a la 8 de la NIIF para pymes).....	20
2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros..	20
2.1.1. Objetivos de los estados financieros	20
2.1.2. Método del devengado.....	21
2.1.3. Características Cualitativas de los estados financieros	21
2.1.4. Restricciones a la información relevante y fiable oportuna.....	21
2.1.5. Equilibrio costo y beneficio.....	21
2.1.6. Elementos de los estados financieros	21
2.1.7. Reconocimiento de los Activos	22
2.1.8. Reconocimiento de los Pasivos	22
2.1.9. Reconocimiento de los Ingresos	22
2.1.10. Reconocimiento de los Gastos.....	22
2.1.11. Bases o Métodos de Medición	22
2.1.12. Base contable del devengado	23
2.1.13. Compensación de saldos.....	23
2.1.14. Presentación de los estados financieros	23
2.1.15. La información	24
2.1.16. Estructura y contenido de los estados financieros.....	24
2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros.....	24
2.2.1. Objetivo	24
2.2.2. Alcance	24
2.2.3. Finalidad de los Estados Financieros.....	25
2.2.4. Componentes de los Estados Financieros	25
2.2.5. Políticas contables	25
2.2.6. Negocio en marcha.....	26

2.2.7. Base de acumulación o devengo	26
2.2.8. Uniformidad en la presentación.....	26
2.2.9. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos	26
2.2.10. Compensación	26
2.2.11. Balance General distinción entre el Corriente y no Corriente	26
2.2.12. Información a ser presentada en el Balance General.....	27
2.2.13. Información a ser presentada en el Estado de Resultados	27
2.2.14. Cambios en el patrimonio	28
2.2.15. Estado de Flujos de Efectivo.....	28
2.2.16. Notas de los estados financieros	28
2.3. NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo.....	28
2.3.1. Objetivo	28
2.3.2. Alcance.....	29
2.3.3. Beneficios de la Información sobre flujos de efectivo	29
2.3.4. Definiciones	30
2.3.5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	30
2.3.6. Presentación del Estado de Flujos de Efectivo	31
2.3.7. Actividades de Operación	31
2.3.8. Actividades de Inversión	32
2.3.9. Actividades de Financiación.....	32
2.3.10. Métodos.....	33
2.3.11. Identificación de Usos y Fuentes	34
2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios.....	34
2.4.1. Venta de bienes.....	35
2.4.2. Prestación de servicios	35
2.4.3. Intereses, regalías y dividendos	36
2.4.4. Revelación	36
2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias.....	36
2.5.1. Objetivo	36
2.5.2 Reconocimiento	37
2.5.3. Medición	37
2.5.4. Distribución	37
2.6. NIIF para las PYMES.....	38
2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMES.....	39

2.6.2. Secciones de la 2 a la 8	39
2.6.2.1 Sección 2.....	39
2.6.2.1.1. Objetivos.....	39
2.6.2.1.2. Características cualitativas de la información en los estados financieros	40
2.6.2.1.3. Situación Financiera.....	41
2.6.2.1.4. Definición de los elementos de la Situación Financiera	41
2.6.2.1.5. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos	43
2.6.2.1.6. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos	43
2.6.2.1.7. Principios generales de reconocimiento y medición	43
2.6.2.1.8. Base contable de acumulación (o devengo).....	44
2.6.2.1.9. Reconocimiento en los estados financieros de los activos, pasivos, ingresos y gastos.....	44
2.6.2.1.10. Resultado integral total y resultado	44
2.6.2.1.11. Compensación	45
2.6.2.2. Sección 3.....	46
2.6.2.2.1. Presentación de Estados Financieros	46
2.6.2.2.2. Cumplimiento con la NIIF para las PYMES	46
2.6.2.2.3. Hipótesis de negocio en marcha	47
2.6.2.2.4. Frecuencia de la información	47
2.6.2.2.5. Uniformidad en la presentación.....	47
2.6.2.2.6. Información comparativa	48
2.6.2.2.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos.....	48
2.6.2.2.8. Conjunto completo de estados financieros	48
2.6.2.2.9. Identificación de los estados financieros	49
2.6.2.2.10. Presentación de información no requerida por esta NIIF	49
2.6.2.3. Sección 4.....	49
2.6.2.3.1. Estado de situación financiera	49
2.6.2.3.2. Información a presentar en el Estado de Situación Financiera (o balance) ...	50
2.6.2.3.3. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes	51
2.6.2.3.4. Activos corrientes.....	51
2.6.2.3.5. Pasivos corrientes.....	51
2.6.2.3.6. Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera	52
2.6.2.3.7. Información a presentar en el Estado de Situación Financiera o en las notas	52
2.6.2.4. Sección 5.....	54
2.6.2.4.1. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados	54
2.6.2.4.2. Presentación del resultado integral total.....	54

2.6.2.4.3. Desglose de gastos.....	54
2.6.2.5. Sección 6.....	55
2.6.2.5.1. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.....	55
2.6.2.5.2. Estado de cambios en el patrimonio	55
2.6.2.5.3. Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio	56
2.6.2.5.4. Estado de resultados y ganancias acumuladas.....	56
2.6.2.5.5. Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas.....	56
2.6.2.6. Sección 7.....	57
2.6.2.6.1. Estado de Flujos de Efectivo	57
2.6.2.6.2. Equivalentes al efectivo	57
2.6.2.6.3. Información a presentar en el estado de flujos de efectivo	57
2.6.2.6.4. Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación.....	59
2.6.2.6.5. Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación.....	60
2.6.2.6.6. Flujos de efectivo en moneda extranjera.....	60
2.6.2.6.7. Intereses y dividendos	61
2.6.2.6.8. Impuesto a las ganancias.....	61
2.6.2.6.9. Transacciones no monetarias	61
2.6.2.6.10. Componentes del efectivo y equivalentes de efectivo	62
2.6.2.6.11. Otra información a revelar	62
2.6.2.7. Sección 8.....	63
2.6.2.7.1. Notas a los Estados Financieros	63
2.6.2.7.2. Estructura de las notas	63
2.6.2.7.3. Información a revelar sobre políticas contables.....	64
2.6.2.7.4. Información sobre juicios.....	64
2.6.2.7.5. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación	64
2.8. Análisis de los formatos de los estados financieros de la SIC.....	67
2.8.1. Análisis de los formularios	68
2.8.2. Estado de Situación Financiera.....	68
2.8.3. Estado del Resultados Integral	68
2.8.4. Estado de Cambios en el Patrimonio	69
2.8.5. Estado de Flujos de Efectivo.....	69
CAPÍTULO III	70

3. Aplicación Práctica.....	71
3.1. Antecedentes generales de la Empresa.....	71
3.1.1. Principios:	72
3.1.2. Misión:	72
3.1.3. Visión:.....	72
3.2. Estructura organizacional.....	73
3.3 Procesos generales.....	74
3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES.....	75
3.4.1 Elaboración del plan de cuentas	79
3.4.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones.....	79
3.4.3 Procesos de control interno aplicables para NIIF	82
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.....	84
3.4.4. Presentación de estados financieros y notas explicativas	84
CONCLUSIONES.....	105
RECOMENDACIONES.....	106
BIBLIOGRAFÍA.....	107
ANEXOS	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico № 1: Organigrama de Sotranor C.A.	73
Gráfico № 2: Plan de Implementación NIF	75

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla № 1: Implementación de las NIIF en el Ecuador	18
Tabla №2 Usos y Fuentes	34
Tabla №3 Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para PYMES	65
Tabla № 4: Primera Fase (Diagnóstico).....	76
Tabla №5: Fase 2 (Evaluación)	77
Tabla № 6: Fase 3 (Implementación).....	78
Tabla № 7: Políticas Contables.....	81
Tabla № 8: Resultados Fase 1 (Diagnóstico).....	83
Tabla № 9: Control Interno	84

RESUMEN

Debido a la globalización mundial y el crecimiento de las transacciones comerciales, los países extranjeros se vieron en la necesidad de emitir Normas Contables denominadas NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF), que puedan ser aplicadas en la preparación y presentación de los Estados Financieros y de este modo se pueda contar con información de alta calidad que sea transparente, confiable, comparable y refleje la imagen fiel de una entidad. A pesar de la dificultad que ha causado dicha implementación en nuestro país, por no haber estado preparados para este cambio global, se van adhiriendo más empresas al uso de las NIIF.

La presente investigación analizó la preparación y presentación de los estados financieros año 2012 aplicando Las Normas Internacionales de Información Financiera, información que fue desarrollada en SOTRANOR C.A. en el año 2013, año de transición de NEC A NIIF emitida por la Superintendencia de Compañías para una PYME año 2011. Este proceso que la empresa adoptó ha servido para que los directivos dispongan de información real, tomen decisiones acertadas y puedan proyectarse hacia el futuro.

PALABRAS CLAVES: Globalización, crecimiento, transacciones, países, extranjeros, NIIF, aplicación, estados, financieros, información, comparable, entidad.

ABSTRACT

Due to the worldwide globalization and the growth of commercial transactions, foreign countries were in the need to issue Accounting Standards referred INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS (IFRS), which can be applied in the preparation and presentation of financial statements and thus can have high quality information that is transparent, reliable, comparable and reflect the true image of an entity.

The present research examined the preparation and presentation of financial statements by applying 2012 The International Standards of Financial Reporting, information was developed in SOTRANOR CA in 2013, the year of transition to IFRS NEC issued by the Superintendency of Companies for an SME 2011.

KEYWORDS: Globalization, growth, transactions, countries, foreign, IFRS, implementation, states, financial, information, comparable, entity.

INTRODUCCIÓN

Los cambios que manifiesta el mundo actual en razón de la internacionalización de la economía, junto a los requerimientos de información de las empresas en un mercado altamente competitivo, en el cual, la eficiencia es factor fundamental del éxito, ponen presente la importancia de las normas internacionales de contabilidad y la necesidad de su adecuación al interior de cada país. Tales normas se consideran fundamentales para transar en el mercado abierto dentro de una base homogénea y con parámetros sólidos, que brinden seguridad a quienes interactúan con los entes económicos, a efecto de que los usuarios de la información posean elementos de juicio estructurados desde un sistema de información contable configurado a partir de las normas internacionales de contabilidad.

El proceso de la globalización de la economía ha impuesto a las empresas, entre otras necesidades, la de lograr un alto grado de comparabilidad de la información financiera en el ámbito internacional. La armonización en esta materia, junto con mayores niveles de transparencia, constituyen un instrumento imprescindible para lograr una mayor calidad en la información financiera disponible para los distintos usuarios y grupos interesados: inversionistas, empleados, prestamistas, proveedores y otros acreedores comerciales, clientes y otros organismos públicos, así como al público en general. En nuestro país a partir el 1 de enero del 2010, las compañías ecuatorianas deberán comenzar a utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en remplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), de acuerdo al cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías.

Entre los beneficios inmediatos vistos en otros lugares del mundo, como en la Unión Europea, donde ya han adoptado las NIIF, están el aumento de la calidad de la información financiera, la eliminación de barreras al flujo de capitales, disminución de costos de elaboración de información, la facilitación de procesos de consolidación de la información de grupos multinacionales, la ayuda a la correcta evaluación de riesgos crediticios y la mejora de la competitividad empresarial.

Otro tema de importancia es lo relativo a que si nuestro país está adoptando las Normas Internacionales de Información Financiera, los profesionales y las empresas ahora deben estar atentos a las modificaciones, actualizaciones o nuevas normas que emita el IASB.

El presente proyecto de Análisis de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), ha sido estructurado en tres capítulos, que a continuación se detalla:

El primer capítulo del presente trabajo, hablaremos sobre los Aspectos Generales de la Normativa Contable y Aplicación de las NIIF en el Ecuador.

En el segundo capítulo hablaremos sobre los Aspectos Fundamentales de las NIC y NIIF, es decir conoceremos ciertas definiciones básicas, que obligatoriamente debemos conocer para poder adoptar y analizarlas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en SOTRANOR C.A.

En el tercer capítulo, partiremos de estados financieros elaborados a base de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y concluiremos convirtiéndolos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente terminaremos emitiendo las respectivas conclusiones y recomendaciones, que son la evaluación final del trabajo realizado.

CAPÍTULO I

1. Aspectos generales de la normativa contable y aplicación de las NIIF en el Ecuador.

1.1. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son un conjunto único de normas, leyes y principios legalmente exigibles y aplicables a nivel mundial, comprensibles y de alta calidad que establecen que la información que debe contener los estados financieros sea comparable, transparente y refleje la imagen fiel de la empresa tanto en su aspecto operacional como en su situación financiera, de tal forma que ayude a los inversionistas y a otros usuarios a tomar mejores decisiones económicas que permitan alcanzar los objetivos de una empresa, y además prolongar su vida institucional.

Ante la globalización, se requieren de normas homogéneas que permitan la comparabilidad y mayor transparencia de la información presentada en los estados financieros. Más de cien países en el mundo han adoptado la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, éstas van en busca de información financiera de acuerdo con su regulación específica, que haya una mayor previsión en las finanzas y se persigue cumplir con las regulaciones fiscales de cada empresa. Las NIIF son normas que regulan de manera profunda la actividad empresarial, pueden ser consideradas como normas de control de calidad.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución Nº 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma para la implementación de las NIIF por parte de las compañías que están bajo su control y vigilancia. (Compañía, 2008)

En el Ecuador se encuentra vigente las Normas Internacionales de Información Financiera, las mismas que han sido esenciales para que las empresas marquen la diferencia, contando con información financiera de calidad, permitiéndoles realizar auditorías con mayor transparencia, además puedan efectuar transacciones comerciales con cualquier país del mundo y la información financiera pueda ser comparable, confiable, y transparente con la información anterior de la empresa , a nivel nacional y mundial.

1.2. Organismos emisores de la normativa contable.

IASC - International Accounting Standards Committee (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).- Fue creado como un organismo profesional, privado y de ámbito mundial, cuyo objetivo fundamental era “formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”; con el fin de garantizar la armonización de los datos y su comparabilidad.

IASB - International Accounting Standards Board (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).- Es un organismo independiente del sector privado (predecesor del IASC) que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera, funciona bajo la supervisión de la Comisión del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF), su sede se encuentra en Londres - Inglaterra.

Los objetivos principales del IASB son:

- 1) Establecer un conjunto único de normas de información financiera de carácter mundial y de alta calidad;
- 2) Promover el uso y aplicación rigurosa de tales normas;
- 3) Trabajar activamente con los emisores nacionales de estándares y lograr la convergencia de las normas de contabilidad nacionales y las NIIF;
- 4) Exigir que las transacciones comerciales y sucesos similares sean contabilizados y que la información financiera sea bajo NIIF. (Monografías, 2011)

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que se aplique a los estados financieros con propósito de información general y otros tipos de información financiera de empresas que en muchos países son conocidas como pequeñas y medianas entidades (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esta se denomina Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). (Foundation, 2011)

IASCF - International Accounting Standards Committee Foundation (Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad).

- Es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada para supervisar al IASB. Su objetivo principal es desarrollar buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar mejores decisiones económicas. (IASB, 2011)

1.3. Definición de las NIIF.

Las NIIF son un conjunto único de normas, leyes y principios aplicables a los estados financieros que son elaboradas por un grupo de personas de varios países del mundo expertas en Contabilidad (IASB), con el propósito de buscar soluciones en las transacciones comerciales y contribuir con los empresarios y directivos de las empresas obteniendo información financiera global de calidad que tenga mayor transparencia y sea comparable con la información anterior de la entidad con la de otras empresas nacionales y a nivel mundial; de tal forma que los empresarios puedan prevenir cualquier irregularidad existente en la información financiera de la institución.

1.3.1. Alcance de las NIIF

Las NIIF se aplican:

- 1) En la elaboración de estados financieros de propósito general y otros tipos de informes financieros;
- 2) A cualquier compañía, sea industrial, comercial o de servicios, incluyendo las del sector financiero;
- 3) A estados financieros separados (individuales), así como a los estados financieros consolidados.

1.3.2. NIIF vigentes en el Ecuador

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son las Normas e Interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Esas Normas comprenden:

1. Normas Internacionales de Información Financiera;
2. Las Normas Internacionales de Contabilidad,
3. Interpretaciones CINIIF, e
4. Interpretaciones del SIC.

1.3.2.1. Normas Internacionales de Información Financiera

Son la nueva serie de pronunciamientos normativos que el IASB está emitiendo.

1.3.2.2. Las NIC

Son el conjunto de Normas emitidas por el IASC (predecesor del actual IASB), que establecen la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer en dichos estados. Su objetivo es reflejar la imagen fiel de la situación financiera de la entidad.

1.3.2.3. Las CINIIF y SIC

Son el resultado de la labor de interpretación llevada a cabo por el Comité de Interpretaciones del IASB (antes IASC), sobre sus propias NIC y NIIF. Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones y posteriormente aprobadas por el Consejo, forman parte del cuerpo normativo del IASB. Por tanto para que la información financiera emitida por una entidad tenga validez, debe cumplir íntegramente con las exigencias de cada norma aplicable así como de cualquier interpretación emitida por el Comité que sea aplicable. (Gabilos, 2012)

En el Ecuador se encuentran vigentes 13 Normas Internacionales de Información Financiera: (Publications, 2011)

1. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera,
2. Pagos basados en acciones,
3. Combinaciones de negocios,
4. Contratos de seguro,
5. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas,
6. Exploración y evaluación de recursos minerales,
7. Instrumentos financieros: Información a revelar,
8. Segmentos de operación,
9. Implantación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros,
10. Estados financieros consolidados,

11. Acuerdos conjuntos,
12. Información a revelar sobre participaciones en otras entidades, y
13. Medición del valor razonable.

1.4. Objetivos de las NIIF

- 1) Proporcionar a los propietarios y directores de las entidades, a los participantes en los mercados de capitales y los Contadores Profesionales; un conjunto de normas de carácter mundial que sean de alta calidad y que en función del bien público, les permita a los mismos, la preparación, presentación y el uso de estados financieros de propósito general, cuya información sea confiable, transparente y comparable que permita la toma de decisiones económicas.(Publicaciones, 2011)
- 2) Informar sobre las particularidades de las normas aplicables a los estados financieros.
- 3) Implantar el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.
- 4) Conocer sobre la importancia del Estado de Flujos de Efectivo.

1.5. Ventajas de la aplicación de las NIIF

- 1) Les permite a muchas empresas acceder a los mercados mundiales de capitales, a reducir gastos y a posicionarse como empresas internacionales; Esto puede estimular la inversión y posibilitar el flujo de capitales entre países.
- 2) Los inversionistas buscan información financiera de mayor calidad, ven a las NIIF como una oportunidad de comparar compañías en un ambiente globalizado, cuanto más crece la información financiera preparada bajo NIIF, mayor es la uniformidad y transparencia de la misma, permitiendo a los inversores tomar decisiones económicas más eficientes y con un menor riesgo, a la vez fomenta mayor confianza.
- 3) En mercados cada vez más competitivos las NIIF permiten a las compañías compararse con sus competidores de todo el mundo, y a los inversores y otros usuarios de la información financiera comparar los resultados de su compañía con la de sus competidores.

- 4) Las empresas que operan a nivel internacional y cotizan en mercados extranjeros, los costes de la información se reducen, puesto que ya no será necesario realizar procesos de conversión de información para acceder a los mercados internacionales, porque toda la información estará en el mismo lenguaje.
- 5) La utilización de un mismo lenguaje permite a las compañías con operaciones en el exterior aplicar una contabilidad común en todas sus filiales, lo que puede reducir los costes y mejorar las comunicaciones internas y la calidad de la información que se elabora para la dirección y el proceso de toma de decisiones. (NIC-NIIF, 2011)

1.6. Aplicación de las NIIF a nivel mundial

En Londres el 29 de junio de 1973, el acuerdo para establecer el IASC ahora IASB, es firmado por los representantes de los organismos profesionales de contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, Países Bajos, El Reino Unido/ Irlanda y los Estados Unidos. El IASC aprueba sus primeros tres proyectos técnicos: Políticas de Contabilidad, Inventarios y Estados Financieros Consolidados. (NIC-NIIF, 2011)

Los países de La Comunidad Europea adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad en el año 2.005. Desde el 2001, más de 100 países han adoptado el uso de las NIIF. La necesidad de diseñar y adoptar un único grupo de normas para la elaboración de estados financieros está latente dentro de la globalizada economía mundial, tan solo considerado el volumen de transacciones e información que se comparte entre distintos países. La implementación de las NIIF pretende mejorar la transparencia y comparación de la información financiera, para que en todo el mundo se pueda comunicar a través de un mismo código normativo, y se puedan evitar fraudes.

La globalización de la economía, que se evidencia mediante el gran número de importaciones y exportaciones de productos que se realizan diariamente, la agrupación de países en mercados comunes, la internacionalización de las bolsas de valores, pone de manifiesto la necesidad de un cuerpo normativo que nos permita utilizar un lenguaje financiero común. (Asociados, 2010)

Ecuador es el segundo país en Sudamérica, luego de Chile, que adoptó las NIIF (en su versión completa actualizada) como norma contable para la elaboración de los estados financieros. (Vistazo, 2011)

1.7. Evolución de la normativa contable

La primera normativa contable en el Ecuador se dio con la emisión de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aprobados por el XIII Congreso Nacional de Contadores en noviembre de 1975. El 8 de Julio de 1999 la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, resolvió emitir el Marco Conceptual y primer grupo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC № 1 a la NEC № 15, mediante la adopción y adaptación de las NIC- Normas Internacionales de Contabilidad.

Las NEC emitidas estaban conformadas por las normas básicas y de prioritaria aplicación para la preparación y presentación de los estados financieros de las entidades del sector privado y mixto sujetas al control y supervisión de los diferentes organismos de control societario, bancario y tributario.

Posteriormente debido a la dolarización sufrida en nuestro país entre los años 1998/1999, fueron desarrolladas, adaptadas y emitidas en base a las NIC. Las NEC 16 “Corrección Monetaria Integral de Estados Financieros” y NEC 17 “Conversión de Estados Financieros para el Esquema de Dolarización”, puesta en vigencia para estados financieros que empezaban en enero del 2000.

Finalmente durante el año 2001 el Comité de Pronunciamientos del IECE elaboró un tercer grupo de Normas conformadas por las NEC № 18 a la № 27, las cuales luego de una larga demora fueron publicadas en el año 2002.

Mediante Resolución № ADM 08199 del 3 de julio del 2008, publicada en el suplemento del RO № 378 del 10 de julio del 2008, el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la Resolución № 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, que ordena la aplicación obligatoria de las NIIF a partir del 1 de enero del 2010. (DELOITTE, 2008). La Superintendencia de Compañías mediante resolución № 08. G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, estableció un cronograma para la implementación de las NIIF por parte de las compañías que están bajo su control y vigilancia.

1.8. Organismos que regulan la actividad económica en el Ecuador

1.8.1. Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” en las empresas controladas del Ecuador, se ha convertido en la parte clave para su implementación y difusión de estas normas, ya que ha contribuido de la siguiente manera:

- 1) Con capacitadores internos o externos,
- 2) A la supervisión de que las Intendencias de Control den cumplimiento oportuno de tales disposiciones,
- 3) Al análisis de las NIIF para la modificación de los nuevos Formularios de Balances a partir del ejercicio económico del 2010,
- 4) Atender consultas de usuarios,
- 5) Revisar que los reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías guarden coherencia con las NIIF; y,
- 6) Proponer los cambios que fueren procedentes, entre otras funciones.

La Superintendencia de Compañías es integrante del Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera (GLENIF) desde su constitución (28 de junio del 2011) que tiene por objetivo trabajar conjuntamente con el International Accounting Standards Board (IASB) en aspectos técnicos, respetando la soberanía nacional de cada país miembro, promover la adopción de la convergencia de las normas internacionales emitidas por el IASB, cooperar con gobiernos, reguladores y otras organizaciones regionales e internacionales, que contribuyan para la mejor calidad financiera de los estados; y colaborar con la difusión de las normas emitidas por el IASB

El actual Superintendente de Compañías es la Dra. Suad Raquel Manssur Villagrán. La sede se encuentra en Quito.(Compañías, 2009)

1.8.2. Servicio de Rentas Internas

1.8.2.1. Definición

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma con cobertura nacional, encargada de la administración y recaudación de los impuestos internos del Ecuador y fomentar la cultura tributaria entre la población. Como administración tributaria nacional tiene las facultades: determinadora, resolutoria, sancionadora y recaudadora. El SRI ha sufrido diferentes reformas para mejorar su estructura organizativa, lo que ha aumentado su eficiencia en la recaudación.

Fue creada el 2 de diciembre de 1997 a raíz de la mayor crisis económica y financiera registrada en la vida del país.

1.8.2.2. Misión

Promover y exigir el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el marco de principios éticos y legales, para asegurar una efectiva recaudación que fomente la cohesión social.

1.8.2.3. Visión

- 1) Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.
Hacerle bien al país:
- 2) Por su transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
- 3) Porque cuenta con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.
- 4) Por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal. (Virtual, 2012)

El Servicio de Rentas Internas del Ecuador, representado por el Economista Carlos Marx firmó un acuerdo con el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT). (Organismo internacional público sin fines de lucro, que provee asistencia técnica especializada para la actualización y modernización de las administraciones tributarias). El objetivo primordial es discutir sobre el análisis de los impactos que las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentan sobre las normas tributarias y los procesos de la administración tributaria.

En el desarrollo del evento los expertos destacaron que la implementación de NIIF, supone desde el punto de vista empresarial, oportunidades de mejora en el gobierno corporativo, uniformidad en la presentación de información financiera a nivel internacional y la consecuente reducción de costos que dicha uniformidad podría generar.

Además se destacó la importancia de que la administración tributaria acompañe el proceso de implementación y reglamentación de las NIIF en el país, de analizar los efectos que posiblemente las NIIF puedan generar sobre los aspectos tributarios, especialmente en aquellos casos donde las normas tributarias refieren a las normas contables, de ofrecer capacitación permanente a los funcionarios de las administraciones tributarias y coordinar acciones con organizaciones relacionadas (agrupaciones de profesionales, organismos reguladores, ámbito académico, etc.), de evaluar los posibles impactos relativos al control de grandes empresas y la tributación internacional, de evaluar los costos transaccionales tanto de la administración tributaria como del contribuyente, y en consecuencia simplificar procesos para los diferentes segmentos de contribuyentes alcanzados por las NIIF.

Dado que la implementación de NIIF podría presentar efectos sobre aspectos tributarios, el CIAT considera esencial que las administraciones tributarias de los países miembros que hayan implementado NIIF, generen estudios que permitan evaluar el impacto de dichas normas en la política fiscal y administración tributaria.

El Servicio de Rentas Internas, con respecto a la depreciación de activos, actualmente trabaja en una consultoría para analizar los efectos que pudieran causar la adopción de las normas para determinar si cabe o no una reforma a la Ley Tributaria. (CIAT, 2011)

1.8.3. Superintendencia de Bancos y Seguros

Se estableció la supervisión de las operaciones bancarias mediante la creación de La Superintendencia de Bancos y Seguros, el día 6 de septiembre de 1927.

El Superintendente actual es el Abogado Pedro Solines Chacón. Su sede se encuentra en Quito.

Mediante oficio Nº SBS.INJ.SN.2006.0455 del 13 de junio del 2006, La Superintendencia de Bancos y Seguros, manifiesta que empezará a adoptar de manera supletoria las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, en razón de que la Ley General de

Instituciones del Sistema Financiero, dispone que las instituciones financieras se someterán en todo momento a las normas contables dictadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, independientemente de las disposiciones tributarias, las que se expidan mediante resolución de carácter general, siguiendo los estándares internacionales.

Las instituciones financieras que se encuentran bajo el control y supervisión de la Superintendencia de Bancos y Seguros, tienen la obligación de aplicar exclusivamente las disposiciones que sobre normativa contable expida esta entidad de control; por lo que con el afán de adaptar las NIIF vigentes a la presente fecha, y de aplicar criterios uniformes en el ámbito internacional, en la presentación de información financiera contable de las instituciones integrantes del sistema financiero ecuatoriano, se procederá a la adaptación del Catálogo Único de Cuentas a las NIIF.

Al ser facultad exclusiva de la Superintendencia de Bancos y Seguros la expedición de normas contables para el sistema financiero, las resoluciones que dicte cualquier organismo facultado a emitir disposiciones para la profesión contable o para entidades distintas a las controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, en esta materia no afectan ni obligan a las instituciones del sistema financiero, por lo que deberán seguir aplicando las disposiciones contenidas en el Catálogo Único de Cuentas vigente, hasta que se emita un nuevo catálogo “adaptado” a las NIIF. (Slideshare, 2010)

1.8.4. Ministerio de Finanzas

1.8.4.1. Definición

Es el órgano superior de la administración financiera del Gobierno Nacional, el Ministro de esta cartera publicará en el Registro Oficial la estructura orgánica para su eficiente, efectivo y económico funcionamiento.

El actual Ministro de Finanzas es el Economista Patricio Rivera Yáñez, su sede es la ciudad de Quito

1.8.4.2. Misión

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del país y a una mejor calidad de vida para las y los ecuatorianos, a través de una eficaz definición, formulación y ejecución de la política fiscal de ingresos, gastos y financiamiento público; que garantice la sostenibilidad, estabilidad, equidad y transparencia de las finanzas públicas.

1.8.4.3. Visión

Ser el ente rector de las finanzas públicas, reconocido como una entidad moderna orientada a brindar servicios públicos con calidad y oportunidad a nuestros clientes; integrado por un equipo de personas competentes y comprometidas con la ética, probidad, responsabilidad, transparencia y rendición de cuentas. (Finanzas, 2012)

1.9. Obligatoriedad de la aplicación de las NIIF en el Ecuador.

La Superintendencia de Compañías mediante resolución № 08. G.D.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, estableció el siguiente cronograma para la implementación de las NIIF por parte de las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Tabla Nº 1: Implementación de las NIIF en el Ecuador

GRUPOS:	FECHA IMPLEMENTACIÓN	PERÍODO DE TRANSICIÓN	EMPRESAS
1.	1 – enero - 2010	Elaborar y presentar información comparativa período 2009.	Compañías y entes sujetos controlados por la Ley de Mercado de Valores y Auditoras Externas.
2.	1 – enero - 2011	Elaborar y presentar información comparativa período 2010.	Compañías que tengan activos totales = o > a US\$ 4'000.000,00 al 31/12/2007, holdings, entidades de economía mixta, sociedades y entidades del sector público, sucursales de compañías extranjeras.
3.	1 – enero - 2012	Elaborar y presentar información comparativa período 2011.	Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. (PYMES)

Fuente: Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Elaboración: La autora.

CAPÍTULO II

2. Análisis del marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros y las NIIF relacionadas con la presentación de estados financieros (NIC 1, NIC 7, NIC 18, NIC 12, y secciones 2 a la 8 de la NIIF para pymes)

2.1. Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros

El Marco normativo trata:

1. El objetivo de los estados financieros.
2. Las características cualitativas que determinan la utilidad de la información de los estados financieros.
3. La definición, reconocimiento y valoración de los elementos que constituyen los estados financieros.
4. Los conceptos de capital y mantenimiento de capital.

2.1.1. Objetivos de los estados financieros

Suministran información acerca de:

1. La situación financiera, rendimiento y cambios a su posición financiera de una entidad, la cual debe ser útil para una amplia gama de interesados clave.
2. Reflejan hechos pasados y no incluyen otro tipo de información,
3. Muestran los resultados de la gestión de los administradores
4. Representan una estructura de la situación y desempeño financiero de una entidad.
5. La información de los estados financieros junto con la contenida en las notas, ayudará a los usuarios a predecir los flujos de efectivos futuros y, en especial, la distribución temporal y el grado de certidumbre de los mismos.(Financiera, 2012)

2.1.2. Método del devengado

Es importante conocer que con la aplicación de las NIIF, la contabilidad se registra por el método del devengado. Aplicando este método, las transacciones se reconocen en el momento que ocurren (No cuando se recibe o paga dinero) en los ejercicios que corresponden.

2.1.3. Características Cualitativas de los estados financieros

- 1) Comprensibilidad
- 2) Representación fiel
- 3) Fiabilidad
- 4) Neutralidad
- 5) Prudencia
- 6) Integridad

2.1.4. Restricciones a la información relevante y fiable oportuna

La falta de información oportuna hace que la información pierda relevancia.

2.1.5. Equilibrio costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, siendo esto un juicio de valor.

2.1.6. Elementos de los estados financieros

Los estados financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos que se agrupan en grandes categorías de acuerdo con sus características económicas.

Elementos relacionados a la valoración de la situación financiera:

Activos – Pasivos = Patrimonio

Utilidad o Pérdida = Ingresos – Gastos

2.1.7. Reconocimiento de los Activos

Cuando es probable que se obtengan de este activo beneficios futuros, esté adecuadamente valorado y determinado con fiabilidad. (Descuadrando, 2007)

2.1.8. Reconocimiento de los Pasivos

Cuando es probable que del pago de la obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos y la cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

2.1.9. Reconocimiento de los Ingresos

Un ingreso será reconocido, cuando ha surgido un incremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con incremento en los activos o un decremento en los pasivos y además, el importe puedan valorarse con fiabilidad.

2.1.10. Reconocimiento de los Gastos

Será reconocido cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además pueda valorarse con fiabilidad.

2.1.11. Bases o Métodos de Medición

1) Costo Histórico.- Los Activos se registran por los importes pagados o valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Los Pasivos se registran por la cantidad sin descontar que se requeriría para pagar la deuda en el momento actual.

2) Costo Corriente.- Los Activos se contabilizan por el importe que debería pagarse si se adquiriese en la actualidad el mismo activo u otro equivalente al efectivo.

Los Pasivos se registran por la cantidad sin descontar que se requeriría para pagar la deuda en el momento actual.

3) Valor Realizable o de Liquidación.-Los Activos se registran por el importe que podrían obtenerse en el momento actual por la venta no forzada de los mismos.

Los Pasivos se contabilizan por sus valores de liquidación, es decir, los importes sin descontar, que se espera se requieran para abonar la deuda en el curso operativo de la empresa.(Descuadrando, 2007)

4) Valor Actual.-Los Activos se registran por su valor actual descontando las entradas netas de efectivo que se espera genere la partida en el curso normal de la empresa.

Los Pasivos se registran por el valor actual descontando las salidas netas que se espera desembolsar para pagar las deudas en el curso normal del negocio.

2.1.12. Base contable del devengado

Los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren, no cuando se percibe o paga; así mismo, se registran y se informa sobre ellos en los estados financieros de los ejercicios con los cuales se relacionan.

2.1.13. Compensación de saldos

No se compensan Activos con Pasivos, Ingresos con Gastos. Únicamente se compensa si la NIC 21 lo permite (efecto de las variaciones en el tipo de cambio).

2.1.14. Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se presentan:

- 1) Anualmente,
- 2) Comparativos, que las cifras sean comparables. Se debe informar sobre el período cubierto, cuando se preparen para períodos inferiores a un año.
- 3) Explicar las razones para utilizar un período superior o inferior.

2.1.15. La información

- 1) La información debe ser comparativa respecto del período anterior para comprender el período corriente,
- 2) Las notas a los estados financieros deben ser cuantitativas, descriptivas y narrativas,
- 3) La modificación implica la reclasificación de importes,
- 4) Revelar cuando resulte impracticable la reclasificación de importes y naturaleza de los ajustes,
- 5) Políticas y reestructuraciones retroactivas y reclasificaciones de rubros,
- 6) Estado de situación financiera preparado al final del año y previo al inicio del período reciente,
- 7) Uniformidad en la presentación de un período a otro.

2.1.16. Estructura y contenido de los estados financieros

- 1) Nombre de la entidad y sus cambios precedentes;
- 2) Fecha de finalización o período cubierto, incluye notas;
- 3) Nivel de agregación y redondeo de cifras;
- 4) Monedas de presentación (NIC 21);
- 5) Si son individuales o de un grupo de entidades.

2.2. NIC 1 Presentación de estados financieros

2.2.1. Objetivo

Establecer las bases para la preparación y presentación de los estados financieros con propósito de información general, con el fin de asegurar la comparabilidad entre los estados financieros de distintas empresas y entre los de la misma empresa en ejercicios distintos.

2.2.2. Alcance

Se aplicará a todo tipo de estado financiero con propósito de información general, elaborado y presentado conforme las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2.3. Finalidad de los Estados Financieros

- 1) Representan información de la situación financiera y rendimiento financiero de una entidad, y que esto sea útil a un amplio sector de usuarios a la hora de la toma de decisiones económicas.
- 2) Proveen información sobre: Los activos, pasivos, patrimonio, gastos e ingresos, aportaciones de los propietarios y distribución a los mismos, y flujos de efectivo.
- 3) Esta información junto con la contenida en las notas, ayudan a los usuarios a predecir los flujos de efectivo futuros de la entidad, y en particular su distribución temporal y su grado de certidumbre.

2.2.4. Componentes de los Estados Financieros

- 1) Estado de situación financiera al final del período,
- 2) Estado del resultado integral al final del período,
- 3) Estado de cambios en el patrimonio del período,
- 4) Estado de flujos de efectivo del período,
- 5) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- 6) Un estado situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Muchas entidades aparte de los estados financieros presentan un análisis financiero elaborado por la gerencia en el que describe y explican el desempeño y situación financiera de la entidad.

2.2.5. Políticas contables

La gerencia debe seleccionar y aplicar las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con los requerimientos de las NIIF.

2.2.6. Negocio en marcha

La gerencia debe hacer una evaluación de la habilidad de la empresa para continuar en funcionamiento, cuando la gerencia al realizar la evaluación hay incertidumbres; procederá a revelarla en los estados financieros.

2.2.7. Base de acumulación o devengo

Salvo en la información sobre flujos de efectivo, la entidad elaborará sus estados financieros bajo la base del devengo.

2.2.8. Uniformidad en la presentación

Una adquisición o desapropiación haría que la información sea presentada de forma diferente y solo si dicho cambio suministra información fiable.

2.2.9. Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos

Cada partida, material que contenga la suficiente importancia deberá ser presentada por separado en los estados financieros, esto no necesitan ser cumplidos si la información resultante no es material.

2.2.10. Compensación

Es importante que los activos con los pasivos, los ingresos y los gastos, sean presentados por separados, salvo cuando esta sea requerida por una norma o interpretación. (PYMES, 2007)

2.2.11. Balance General distinción entre el Corriente y no Corriente

La empresa debe presentar sus activos y pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas dentro del balance.

- 1) **Activos Corrientes.**- Es corriente cuando se espera que se pretenda vender o consumir en el curso normal del ciclo de la empresa, todos los demás que no sean similares son considerados no corrientes.
- 2) **Pasivos Corrientes.**- Es considerado corriente cuando se espera que sea cancelado en el ciclo normal de operaciones de la empresa, se liquide en el período de doce meses, todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

2.2.12. Información a ser presentada en el Balance General

Debe presentarse la siguiente información:

- 1) Propiedades, planta y equipo,
- 2) Propiedades de inversión,
- 3) Activos intangibles,
- 4) Activos financieros,
- 5) Inversiones contabilizadas,
- 6) Activos biológicos; e,
- 7) Inventarios.

Como deudores comerciales y otras cuentas por cobrar constarán las siguientes:

- 1) Efectivos y otros medios líquidos equivalentes,
- 2) Provisiones,
- 3) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar,
- 4) Pasivos financieros,
- 5) Activos y pasivos por impuestos diferidos,
- 6) Intereses minoritarios.

2.2.13. Información a ser presentada en el Estado de Resultados

El cuerpo del estado de resultados debe incluir las partidas que presentan los siguientes montos:

Ingresos:

- 1) Los resultados de las actividades operativas,
- 2) Costos financieros,

- 3) Participación en las utilidades y pérdidas de las asociadas y negocios conjuntos utilizando el método de la participación.

Gastos e impuestos:

- 1) Utilidad o pérdida de las actividades ordinarias,
- 2) Partidas extraordinarias,
- 3) Interés minoritario, y,
- 4) Utilidad o pérdida neta del período.

2.2.14. Cambios en el patrimonio

Los cambios en el patrimonio de una empresa entre dos fechas reflejan el incremento o disminución de sus activos netos o patrimonio durante el período.

2.2.15. Estado de Flujos de Efectivo

Es útil para proveer al usuario de los estados financieros bases para evaluar la capacidad de la empresa para generar efectivo y equivalente de efectivo.

2.2.16. Notas de los estados financieros

Deben ser presentadas de manera sistemática, éstas incluyen:

- 1) Descripciones narrativas o análisis más detallados de los montos,
- 2) Otras revelaciones,
- 3) Forma legal de la empresa,
- 4) Su país de incorporación y la dirección de la oficina registrada; y,
- 5) Describe la naturaleza de las operaciones de la empresa.(PYMES, 2007)

2.3. NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo

2.3.1. Objetivo

El Estado de Flujos de Efectivo permite evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y determinar necesidades de liquidez. El objetivo de esta NIC es exigir a las

empresas la información acerca de los movimientos históricos de efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo.

2.3.2. Alcance

La NIC 7 exige a todas las empresas presentar un estado de flujos de efectivo, independientemente de la naturaleza de sus actividades.

Todas las empresas necesitan efectivo para llevar a cabo sus operaciones, pagar sus obligaciones y suministrar rendimientos a sus inversores.

2.3.3. Beneficios de la Información sobre flujos de efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo permite evaluar los cambios en los activos netos de la empresa, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para modificar tanto los importes como las fechas de cobros y pagos, teniendo en cuenta la evolución de los sucesos que se den en torno a la empresa y a las oportunidades que se puedan presentar.

- 1) La información contenida en los flujos de efectivo es útil para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo,
- 2) Permite comparar la información sobre el rendimiento de la operación de diferentes empresas, ya que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicos,
- 3) Uno de los beneficios más importantes de la información histórica sobre los flujos de efectivo es que se usa como indicador del importe, momento de la aparición y certidumbre de flujos de efectivo futuros,
- 4) Es útil para comprobar la exactitud de evaluaciones pasadas respecto de los flujos futuros, así como para examinar la relación entre rendimiento, flujos de efectivo netos y el impacto de los cambios en los precios.(IFRS, 2012)

2.3.4. Definiciones

Se presentan los términos más utilizados en esta NIC, con su respectivo significado:

Efectivo.-El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Equivalentes al Efectivo.- Son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo.- Son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.

Actividades de Operación.- Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión.- Son las de adquisición, enajenación o abandono de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.

Actividades de Financiación.- Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de la empresa.

2.3.5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Los equivalentes al efectivo son utilizados para cumplir los compromisos de pago a corto plazo, no son considerados como inversiones. La característica más importante de una inversión financiera calificada como equivalente al efectivo, es que es fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y está sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Los préstamos bancarios se consideran como actividades de financiación, pero en algunos países forman parte integrante de la gestión del efectivo de la empresa. En esas circunstancias, tales sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Los flujos de efectivo no incluirán ningún movimiento entre las partidas que constituyen el efectivo y equivalentes al efectivo, puesto que estos componentes son parte de la gestión del efectivo de la empresa más que de sus actividades de operación, inversión o financiación. (IFRS, 2012)

2.3.6. Presentación del Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo revela los flujos de efectivo generados durante el ejercicio, clasificándolos en actividades de: Operación, inversión y financiación.

Cada empresa presenta sus flujos de efectivo procedentes de las actividades de operación, de inversión o de financiación, de la manera que resulte más apropiada según la naturaleza de sus actividades. La clasificación de los flujos según las actividades citadas proporciona información que permite a los usuarios evaluar el impacto de las mismas en la posición financiera de la empresa, así como sobre el importe final de su efectivo y demás equivalentes de efectivo. Esta estructura de la información puede ser útil también al evaluar las relaciones entre dichas actividades.

Una única transacción puede contener flujos de efectivo que se clasifiquen de forma distinta. Ejemplo: Cuando los reembolsos de un préstamo incluyen capital e interés, la parte de intereses puede clasificarse como actividad de operación, mientras que la parte de devolución del principal se clasifica como actividad de financiación.

2.3.7. Actividades de Operación

Son las siguientes:

- 1) Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios,
- 2) Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos ordinarios,
- 3) Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios,
- 4) Pagos a empleados y por cuenta de los mismos.
- 5) Cobros y pagos de las empresas de seguros por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas,
- 6) Pagos o devoluciones de impuestos sobre las ganancias, a menos que éstos puedan clasificarse específicamente dentro de las actividades de inversión o financiación.

- 7) Cobros y pagos derivados de contratos que se tienen para intermediación o para negociar con ellos.(IFRS, 2012)

2.3.8. Actividades de Inversión

Se anotan las siguientes:

- 1) Pagos por la adquisición de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo, incluyendo los pagos relativos a los costes de desarrollo capitalizados y a trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado material,
- 2) Cobros por ventas de inmovilizado material, inmaterial y otros activos a largo plazo,
- 3) Pagos por la adquisición de instrumentos de pasivo o de capital, emitido por otras empresas, así como participaciones en negocios conjuntos,
- 4) Cobros por venta y reembolso de instrumentos de pasivos o de capital emitidos por otras empresas, así como inversiones en negocios conjuntos,
- 5) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros,
- 6) Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros,
- 7) Pagos derivados de contratos a plazo, a futuro, de opciones y de permuta financiera excepto cuando dichos contratos se mantengan por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales, habituales o bien cuando los anteriores pagos se clasifican como, actividades de financiación,
- 8) Cobros procedentes de contratos a plazo, de futuros, de opciones y de permuta financiera, excepto cuando dichos contratos se mantienen por motivos de intermediación u otros acuerdos comerciales habituales, o bien cuando los anteriores cobros se clasifican como actividades de financiación.

2.3.9. Actividades de Financiación

Son las siguientes:

- 1) Cobros procedentes de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital,

- 2) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la empresa.
- 3) cobros procedentes de la emisión de obligaciones, préstamos, bonos, cédulas hipotecarias y otros fondos tomados en préstamo, ya sea a largo o corto plazo,
- 4) Reembolsos de los fondos tomados en préstamo; y,
- 5) Pagos realizados por el arrendatario para reducir la deuda pendiente de un arrendamiento financiero.(IFRS, 2012)

2.3.10. Métodos

1) Método Directo

- 1) Se presentan por separado las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos utilizando los registros contables de la empresa,
- 2) Las ventas y el coste de las ventas así como otras partidas en la cuenta de resultados por: Los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las partidas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación,
- 3) Otras partidas sin reflejo en el efectivo,
- 4) Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

2) Método Indirecto

- 1) Según este método se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.
- 2) Los cambios habidos durante el ejercicio en las existencias y en las cuentas a cobrar y a pagar derivadas de las actividades de operación.
- 3) Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como: depreciación, provisiones, impuestos diferidos, pérdidas y ganancias de cambio no

realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas e intereses minoritarios.

- 4) Cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Alternativamente, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación puede presentarse utilizando este mismo método indirecto.(IFRS, 2012)

2.3.11. Identificación de Usos y Fuentes

Tabla Nº2 Usos y Fuentes

CUENTAS	USOS	FUENTES
Si las cuentas de Activo	Incrementan	Disminuyen
Si las Cuentas de Pasivo y Patrimonio	Disminuyen	Incrementan

Fuente: NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo
Elaboración: La autora

2.4. NIC 18 Ingresos Ordinarios

Esta norma debe ser aplicada al contabilizar los ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- 1) Venta de bienes,
- 2) Prestación de servicios; y,
- 3) Uso por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías y dividendos.

Ingreso ordinario.- Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el ejercicio, ocurridos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que dicha entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable.- Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

2.4.1. Venta de bienes

Los ingresos ordinarios que surgen de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se hayan cumplido los siguientes criterios:

- 1) El vendedor le ha transferido al comprador los riesgos y recompensas importantes de la propiedad,
- 2) Cuando el vendedor no participa directamente en el grado que está asociado con la propiedad, ni control efectivo sobre los bienes vendidos,
- 3) La cantidad de ingreso ordinario puede ser medida confiablemente,
- 4) Es posible que los beneficios económicos futuros asociados con la transacción fluirán para el vendedor; y,
- 5) Los costos incurridos o a ser incurridos con relación a la transacción pueden ser medidos confiablemente.(IFRS, 2012)

2.4.2. Prestación de servicios

Para los ingresos ordinarios que surgen de la prestación de servicios, que cumplan los siguientes criterios:

- 1) los ingresos ordinarios deben ser reconocidos por referencia a la etapa de terminación de la transacción a la fecha del balance general,
- 2) La cantidad de ingresos ordinarios puede ser medida confiablemente;
- 3) Es posible que los beneficios económicos fluirán para el vendedor;
- 4) La etapa de terminación a la fecha del balance puede ser medida confiablemente; y,
- 5) Los costos incurridos o a ser incurridos, con relación a la transacción, pueden ser medidos confiablemente.

Cuando no se cumplen los anteriores criterios, los ingresos ordinarios que surgen de la prestación de servicios, deben ser reconocidos solamente en la extensión en que los gastos reconocidos sean recuperables.

2.4.3. Intereses, regalías y dividendos

Siempre que sea probable recibir los beneficios económicos y, el importe de los ingresos pueda ser medido fiablemente.

Intereses: Se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, en función del tiempo transcurrido.

Regalías: Se reconocen utilizando una base de acumulación (o devengo) de acuerdo con la sustancia del contrato.

Dividendos: Se reconoce cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

2.4.4. Revelación

Políticas contables.- Todas aquellas adoptadas para el reconocimiento de los ingresos ordinarios, se incluyen los métodos usados para determinar el porcentaje de terminación de los servicios. (IFRS, 2012)

Importe de cada categoría de ingresos.- Se revelan todos aquellos ingresos ordinarios de carácter significativos. Se indican en forma expresa y separada aquellos provenientes de: a) venta de bienes, b) prestación de servicios, c) intereses, d) regalías y e) dividendos.

Importe de ingresos por intercambios.- Todos aquellos ingresos producidos por intercambio de bienes y servicios incluidos en cada una de las categorías de ingresos. (Cayo, 2010)

2.5. NIC 12 Impuestos a las ganancias

2.5.1. Objetivo

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable del impuesto a las ganancias sean nacionales o extranjeros.

El principal problema al contabilizar el impuesto a las ganancias es cómo tratar las consecuencias actuales y futuras de:

- 1) La recuperación (liquidación) en el futuro del importe en libros de los activos (pasivos) que se han reconocido en el estado de situación financiera de la entidad; y,
- 2) Las transacciones y otros sucesos del período corriente que han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros.

2.5.2 Reconocimiento

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de períodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados. (IFRS, 2012)

2.5.3. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos y activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos no deben ser descontados.

2.5.4. Distribución

Esta Norma exige que las entidades contabilicen las consecuencias fiscales de las transacciones y otros sucesos de la misma manera que contabilizan esas mismas transacciones o sucesos económicos. Así, los efectos fiscales de transacciones y otros sucesos que se reconocen en el resultado del período se registran también en los resultados. Para las transacciones y otros sucesos reconocidos fuera del resultado (ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio). De forma similar, el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos y pasivos en una combinación de

negocios afectará al importe de la plusvalía que surge en esa combinación de negocios o al importe reconocido de una compra en condiciones muy ventajosas. (IFRS, 2012)

2.6. NIIF para las PYMES

Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Fue emitida por el IASB en julio del 2009.

Las pequeñas y medianas entidades son aquellas que:

- 1) No tienen obligación pública de rendir cuentas, y
- 2) Publican estados financieros de información general para usuarios externos como:
 1. Los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio;
 2. Los acreedores actuales o potenciales; y,
 3. Las agencias de calificación crediticia.(Publicaciones, 2011)

Generalmente, las PYMES producen estados financieros para el uso exclusivo de los propietarios-gerentes, o para las autoridades fiscales u otros organismos gubernamentales. Los estados financieros producidos únicamente para los mencionados propósitos no son necesariamente estados financieros con propósito de información general. La Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre del 2011 emite el Reglamento NIIF según Resolución № SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, que entre otras cosas incluye:

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

- 1) Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES,
- 2) Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferiores a CINCO MILLONES DE DÓLARES,
- 3) Tengan menos de 200 TRABAJADORES (personal ocupado). Para este cálculo se tomará en cuenta el promedio anual ponderado,
- 4) Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición,(Publicaciones, 2011)

Los plazos para entregar el cronograma de implementación NIIF PARA LAS PYMES en la Superintendencia de Compañías vencieron en el año 2011.

2.6.1. Importancia de la aplicación de las NIIF para las PYMES

- 1) Estandarizan la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros de las entidades que lo elaboren, porque se emiten bajo los mismos lineamientos. Así los proveedores cuyos clientes se encuentran en el extranjero no tienen que hacer una traducción de la información de los estados financieros a sus normas locales, porque son las normas estándar.
- 2) La utilización de las NIIF para PYMES como principios de contabilidad, aseguran la calidad de la información, ya que orientan el registro contable hacia el registro de la información que tenga incidencia o pueda tener sobre la situación financiera de una empresa, sin importar el carácter fiscal (impuesto o legal) que pueda tener dicha partida.
- 3) Les permite a las entidades (PEQUEÑAS Y MEDIANAS), acceder a créditos en el exterior, a presentar información razonable que pueda atraer otros inversionistas, y lo más importante que aprendan a utilizar la contabilidad como una herramienta para la toma de decisiones.
- 4) Para los Profesionales Contables, el aprender a utilizar las NIIF para PYMES, les va a permitir ampliar su mercado laboral, ya que podrán ejercer su profesión en otros países distinto al de su formación profesional. (Melgar, 2011)

2.6.2. Secciones de la 2 a la 8

2.6.2.1 Sección 2

2.6.2.1.1. Objetivos

Los objetivos relevantes son los siguientes:

- 1) Proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil para la toma de decisiones de un amplio sector de usuarios, que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información,

- 2) Los estados financieros muestran los resultados de la administración de los gerentes; en la que demuestran la responsabilidad de la gestión de los recursos a ellos confiados.

2.6.2.1.2. Características cualitativas de la información en los estados financieros

Son las siguientes:

- 1) **Comprensibilidad.-** La información debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como criterios para estudiar la información con diligencia razonable.
- 2) **Relevancia.-** La información debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. (Standards, 2009)
- 3) **Materialidad o importancia relativa.-** La información es material y por ello es relevante. La materialidad o importancia relativa depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea.
- 4) **Fiabilidad.-** La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa en forma razonable lo que pretende representar.
- 5) **La esencia sobre la forma.-** Las transacciones y demás sucesos deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.
- 6) **Prudencia.-** Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para realizar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.
- 7) **Integridad.-** Una omisión en la información puede causar que sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.
- 8) **Comparabilidad.-** Los usuarios deben ser capaces de comparar la información de los estados financieros con períodos anteriores de la misma entidad, como también con los estados financieros de otras

entidades para evaluar la situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo.

- 9) **Oportunidad.-** Conlleva suministrar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso en presentar la información, esta puede perder su relevancia.
- 10) **Equilibrio entre costo y beneficio.-** Los beneficios originados en la información deben exceder a los costos de suministrarla. (Standards, 2009)

2.6.2.1.3. Situación Financiera

La situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, pasivos y el patrimonio en una fecha determinada; tal como se presenta en el estado de situación financiera.

Para ello, se deben satisfacer dos condiciones: a) La definición de los elementos de esa relación (activo, pasivo, patrimonio); b) Los criterios de reconocimiento (de los activos, pasivos y patrimonio) establecido por el AISB para PYMES. Entre estos criterios se destaca la posibilidad de que los beneficios económicos futuros que produzcan a o desde la entidad tienen que ser suficientemente cierto para que satisfagan el criterio de probabilidad antes que se reconozca un activo o un pasivo.

2.6.2.1.4. Definición de los elementos de la Situación Financiera

Activo.- Es el recurso controlado por la entidad como resultado de eventos pasados y del cual se espera que produzcan para la entidad beneficios económicos futuros.

El beneficio económico futuro de una entidad es su potencial para contribuir directa o indirectamente, al flujo de efectivo y de equivalentes de efectivo para la entidad. Esos flujos de efectivo pueden surgir de usar el activo o de disponerlo.

La mayoría de activos tienen forma física, es decir son tangibles. Sin embargo, la tangibilidad no es requisito para ser un activo. Algunos activos son intangibles. Al determinar la existencia de un activo, el derecho de propiedad no es esencial. Se puede indicar como ejemplo, una propiedad mantenida en arrendamiento es un activo si la entidad controla los beneficios que se espera que fluyan de la propiedad.

Pasivo.- La característica principal de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser:

- 1) **Obligación legal:** Es de cumplimiento forzoso por la vía legal como consecuencia de un contrato vinculante, o de un requerimiento estatutario.
- 2) **Obligación implícita:** Es aquella que se deriva cuando:
 1. Mediante un patrón establecido de práctica pasada, políticas publicadas o una declaración actual suficientemente específica, la entidad le ha señalado a otras partes que aceptará responsabilidades particulares; y,
 2. Como resultado, la entidad ha creado una expectativa válida en esas otras partes respecto de que desagregará esas responsabilidades. (Standards, 2009)

La liquidación de una obligación presente generalmente implica el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios, el remplazo de esa obligación por otra obligación, o la conversión de la obligación en patrimonio. Una obligación también puede ser extinguida por otros medios, tales como: que el acreedor renuncie o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

Patrimonio.- Es el valor residual de la entidad, después de deducir todos los pasivos. Se puede sub-clasificar en el estado de situación financiera. Ejemplo: en una sociedad por acciones, las sub-clasificaciones pueden incluir fondos aportados por los accionistas, las ganancias acumuladas y ganancias o pérdidas reconocidas directamente en el patrimonio.

Rendimiento (Pérdida o Utilidad).- Es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad, en un período determinado.

La NIIF para PYMES permite a las entidades presentar el rendimiento en un único estado financiero (un estado del resultado integral) o en dos estados financieros (un estado de resultados y un estado del resultado integral). El resultado integral total y el resultado se usan generalmente como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción.

2.6.2.1.5. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

El reconocimiento se cumple cuando se incorpora a los estados financieros una partida que cumple la definición de un Activo, Pasivo, Ingreso o Gasto y deben satisfacer los siguientes criterios:

- 1) Probabilidad de obtener beneficios económicos futuros.-** Se mide en base al grado de incertidumbre en que los beneficios económicos asociados al mismo llegarán o saldrán de la entidad.

- 2) La partida tiene un valor que puede ser medido con fiabilidad.-** La parte importante de la elaboración de los estados financieros es la utilización de estimaciones razonables y lo que garantiza su fiabilidad.(Standards, 2009)

2.6.2.1.6. Medición de activos, pasivos, ingresos y gastos

La medición es la etapa en la cual una entidad determina los importes monetarios de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Las bases de medición que esta NIIF para las PYMES especifica generalmente son:

- 1) El costo histórico.-** Esta base de medición se utiliza para determinar el importe de efectivo o equivalentes de efectivo pagado del activo, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición. Para los pasivos el costo histórico es el importe recibido en efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos, a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella.

- 2) Valor razonable.-** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo en una transacción comercial.

2.6.2.1.7. Principios generales de reconocimiento y medición

La NIIF para las PYMES, para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se basan en los principios generales derivados del Marco Conceptual para la preparación y presentación de los estados financieros del IASB y las NIIF completas.

2.6.2.1.8. Base contable de acumulación (o devengo)

Una entidad elaborará los estados de situación financiera utilizando la base contable de acumulación o devengo, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo. De acuerdo con el criterio de acumulación o devengo, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

2.6.2.1.9. Reconocimiento en los estados financieros de los activos, pasivos, ingresos y gastos

Se reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea factible que de este se obtenga beneficios futuros para la entidad y además posea un valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Se reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando la entidad tenga una obligación al final del período sobre el que se informa, como resultado de un suceso pasado, y los importes puedan ser medidos con fiabilidad. (Standards, 2009)

Lo importe de la medición puede medirse en forma fiable.

Se reconocerá un ingreso en el estado de situación integral o en el estado de resultados cuando haya ocurrido un incremento en los beneficios económicos futuros que provengan de un incremento en un activo o un decremento de un pasivo.

Se reconocerá un gasto en el estado del resultado integral o en el estado de resultados cuando haya ocurrido un decremento en los beneficios económicos futuros, que provengan de un decremento en un activo o un incremento en un pasivo.

2.6.2.1.10. Resultado integral total y resultado

El resultado integral total, es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos. El resultado es la diferencia aritmética entre ingresos y gastos distintos de las partidas de ingresos y gastos que esta NIIF clasifica como partidas de otro resultado integral.

La NIIF para PYMES, no permite el reconocimiento de partidas en el estado de situación financiera que no cumplan la definición de activos o de pasivos.

Medición en el reconocimiento inicial.- Una entidad medirá los activos y pasivos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Medición posterior.- Una entidad medirá los activos y pasivos financieros básicos al costo amortizado menos el deterioro del valor excepto para las inversiones en acciones preferentes no convertibles y sin opción de venta y para las acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa.

Activos no financieros.- Los activos que al inicio se reconocieron al costo histórico, se medirán posteriormente sobre otra base de medición como:

- 1) Las propiedades, planta y equipo al importe menor entre el costo depreciado y el importe recuperable,
- 2) Los inventarios al importe que sea menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta,
- 3) Reconocerá una pérdida por deterioro del valor relativa a activos no financieros que están en uso o mantenimiento para la venta.

La NIIF para PYMES requiere una medición al valor razonable para los siguientes activos no financieros:

- 1) Inversiones asociadas y negocios conjuntos,
- 2) Propiedades de inversión; y,
- 3) Activos agrícolas (activos biológicos y productos agrícolas).

Pasivos distintos de los pasivos financieros.- La mayoría de estos pasivos se medirán por la mejor estimación del importe que se requeriría para liquidar la obligación en la fecha sobre la que se informa.

2.6.2.1.11. Compensación

Una entidad no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera por esta NIIF.

- 1) La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas como: correcciones de valor por obsolescencia en inventarios

y correcciones por cuentas por cobrar incobrables no constituyen compensaciones.

- 2) Si las actividades ordinarias de operación no incluyen la compra y venta de activos no corrientes, incluyendo inversiones y activos de operación, la entidad presentará ganancias y pérdidas por la disposición de tales activos, deduciendo del importe recibido por la disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes.

2.6 2.2. Sección 3

2.6.2.2.1. Presentación de Estados Financieros

El objetivo de esta sección es la presentación razonable de los estados financieros, éstos presentarán razonablemente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. (Standards, 2009)

2.6.2.2.2. Cumplimiento con la NIIF para las PYMES

La entidad que presente los estados financieros de acuerdo con la ley para las PYMES, realizará en las notas una declaración explícita y sin reservas de su cumplimiento.

Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF deberá indicar:

- 1) Que la gerencia ha llegado a determinar que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo,
- 2) Que se ha cumplido con lo establecido con la NIIF para las PYMES, excepto que no aplicado un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable,
- 3) La naturaleza de la falta de aplicación incluyendo el proceso a seguir que la NIIF para las PYMES requeriría. La razón por la que ese incumplimiento afectaría a los objetivos de los estados financieros.

Cuando una entidad en algún período anterior no haya cumplido con algún requerimiento de esta NIIF, y eso afecte a la información actual, revelará ese hecho.

2.6.2.2.3. Hipótesis de negocio en marcha

La gerencia de una entidad que utilice esta NIIF para la presentación de los estados financieros, evaluará la capacidad que tiene la entidad de seguir en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha, salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al determinar si la hipótesis de negocio en marcha es la apropiada, la gerencia tomará en consideración toda la información disponible sobre el futuro de la empresa, el mismo que deberá ser como mínimo de 12 meses a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho período.

Cuando la gerencia al realizar esta evaluación, encontrara alguna deficiencia que ponga en duda de continuar como negocio en marcha, deberá revelar esta situación.

2.6.2.2.4. Frecuencia de la información

Una entidad presentará un juego completo de estados financieros, incluyendo información comparativa por lo menos anualmente.

2.6.2.2.5. Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros que presente una entidad deberá mantener de un período a otro a no ser que:

- 1) Debido a un cambio en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión en los estados financieros sea prudente realizar un cambio en la presentación y clasificación,
- 2) Esta NIIF para las PYMES requiera un cambio en la presentación.

Cuando una entidad haya realizado la modificación de la presentación o clasificación de partidas deberá reclasificar los importes comparativos, a menos que resulte impracticable hacerlo, lo que deberá revelar:

1. La naturaleza de la reclasificación,
2. El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado,
3. El motivo de la reclasificación.

Cuando la reclasificación de los importes comparativos sea impracticable, la entidad deberá revelar por qué no ha sido posible la reclasificación.

2.6.2.2.6. Información comparativa

A no ser que esta NIIF disponga otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del período comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del período operativo. Además deberá revelar información de tipo descriptivo y narrativo para mejor comprensión de la información.

2.6.2.2.7. Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

Una entidad presentará por separado cada clase de partidas similares. También presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a no ser que no tengan importancia relativa. Las omisiones o inexactitudes de partidas son significativas si pueden individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

2.6.2.2.8. Conjunto completo de estados financieros

Una entidad deberá incluir un conjunto completo de estados financieros como se indica:

- 1) Estado de situación financiera al final del período,
- 2) Estado del resultado integral al final del período,
- 3) Estado de cambios en el patrimonio del período,
- 4) Estado de flujos de efectivo del período,
- 5) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y
- 6) Un estado situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

2.6.2.2.9. Identificación de los estados financieros

Una entidad identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que conste en el mismo documento. Además, una entidad presentará de forma relevante y repetirá cuando sea necesario para la comprensión presentada.

- 1) El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del período precedente.
- 2) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades,
- 3) La fecha de cierre del período sobre el que se informa y el período cubierto por los estados financieros,
- 4) La moneda de presentación,
- 5) El grado de redondeo, si los hay.

Una entidad revelará en las notas lo siguiente:

- 1) El domicilio y la forma legal de la entidad, el país en que se ha constituido y la dirección de su sede social (o el domicilio donde desarrolle sus actividades si fuera diferente de la sede social).
- 2) Una descripción de sus principales actividades y de la naturaleza de las operaciones de la entidad.(PYMES, 2007)

2.6.2.2.10. Presentación de información no requerida por esta NIIF

Esta NIIF para las PYMES no se refiere a la presentación de la información por segmentos, las ganancias por acción o la información financiera intermedia de una pequeña o mediana entidad. Una entidad que decida revelar esta información describirá los criterios para su preparación y presentación. (Standards, 2009)

2.6.2.3. Sección 4

2.6.2.3.1. Estado de situación financiera

El objetivo de esta sección es fijar la información a presentar en un estado de situación financiera. El estado de situación financiera (o balance), presenta los activos, pasivos y

patrimonio de una entidad en una fecha determinada al final del período sobre el que se informa.

2.6.2.3.2. Información a presentar en el Estado de Situación Financiera (o balance)

Cómo mínimo se presentará las siguientes partidas:

- 1) Efectivo y equivalentes al efectivo,
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar,
- 3) Activos financieros,
- 4) Inventarios,
- 5) Propiedades, planta y equipo,
- 6) Propiedades de inversión, registradas al valor razonable con cambios en resultados,
- 7) Activos intangibles,
- 8) Activos biológicos registrados al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor,
- 9) Activos biológicos registrados al valor razonable con cambios en resultados,
- 10) Inversiones en asociadas,
- 11) Inversiones en entidades controladas de forma conjunta,
- 12) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar,
- 13) Pasivos financieros,
- 14) Pasivos y activos por impuestos corriente,
- 15) Pasivos por impuestos diferidos y activos por impuestos diferidos (estos siempre se clasificarán como no corrientes),
- 16) Provisiones,
- 17) Participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora,
- 18) Patrimonio atribuible a los propietarios de lo controlado.

Es importante presentar en el estado de situación financiera para comprender la situación financiera de la entidad, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales.

2.6.2.3.3. Distinción entre partidas corrientes y no corrientes

Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes, y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez suministre una información fiable que sea más notable. Cuando se aplique tal excepción, todos los activos y pasivos se presentarán de acuerdo con su liquidez aproximada, (ascendente o descendente).

2.6.2.3.4. Activos corrientes

Una entidad clasificará como un activo corriente cuando:

- 1) Espera realizarlo o pretende venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación,
- 2) Mantiene el activo especialmente con fines de negociación,
- 3) Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa ; o
- 4) Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa. (Standards, 2009)

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes, cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.

2.6.2.3.5. Pasivos corrientes

Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- 1) Espera liquidarlo en el ciclo normal de operación de la entidad;
- 2) Mantiene el pasivo especialmente con el propósito de negociar;
- 3) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes sobre la fecha que se informa; o
- 4) La entidad no tiene un derecho absoluto para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

2.6.2.3.6. Ordenación y formato de las partidas del estado de situación financiera

Esta NIIF no prescribe ni el orden ni el formato en que tienen que presentarse las partidas. Además se tomará en consideración lo siguiente:

- 1) Se incluirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas similares sea tal que la presentación por separado sea notable para comprender la situación financiera de la entidad.
- 2) Las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares, podrán modificarse de acuerdo con la naturaleza de la entidad y sus transacciones, para proporcionar información que sea importante para la comprensión de la situación financiera de la entidad.

La entidad que decida presentar partidas adicionales por separado deberá evaluar lo siguiente:

- 1) Los importes, la naturaleza y liquidez de los activos,
- 2) La función de los activos dentro de la entidad; y,
- 3) Los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos.

2.6.2.3.7. Información a presentar en el Estado de Situación Financiera o en las notas

Una entidad revelará en el estado de situación financiera o en las notas las siguientes sub clasificaciones de las partidas presentadas:

- 1) Propiedades, planta y equipo en clasificaciones adecuadas para la entidad,
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar que muestren por separado importes por cobrar de partes relacionadas, importes por cobrar

de terceros y cuentas por cobrar procedentes de ingresos acumulados (o devengados pendientes de facturar),

- 3) Inventarios, que muestren por separado importes de inventarios:
 1. Que se mantienen para la venta en el curso normal de las operaciones,
 2. En proceso de producción para esta venta,
 3. En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso normal de operación o en la prestación de servicios,
- 4) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, que muestren por separado importes por pagar a proveedores, cuentas por pagar a partes relacionadas, ingresos diferidos y acumulaciones (o devengos),
- 5) Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones,
- 6) Clases de patrimonios como: capital desembolsado, primas de emisión, ganancias acumuladas y partidas de ingreso y gasto que, esta NIIF solicita, se reconocen en otro resultado integral y se presentan por separado en el patrimonio.

Una entidad con capital en acciones revelará, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas, lo siguiente:

1) Para cada clase de capital en acciones:

1. El número de acciones autorizadas,
2. El número de acciones emitidas y pagadas totalmente, así como emitidas pero aún no pagadas en su totalidad,
3. El valor nominal de las acciones o la explicación de que no poseen valor nominal,
4. Una conciliación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del período,
5. Los derechos, privilegios y restricciones correspondientes a cada clase de acciones, incluyendo los que se refieran a las restricciones que afecten a la distribución de dividendos y al reembolso del capital,
6. Las acciones de la entidad mantenidas por ella o por sus subsidiarias o asociadas,
7. Las acciones cuya emisión está reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos para la venta de acciones, detallando las condiciones e importes.

2) Una descripción que aparezca en patrimonio

Si en la fecha sobre la que se informa, una entidad tiene un acuerdo relacionado de venta para una disposición importante de activos y pasivos, la entidad revelará la siguiente información:

1. Descripción del activo o activos o del grupo de activos y pasivos,
2. Descripción de los hechos y circunstancias de la venta,
3. El importe en libros de los activos o, si la disposición compromete a un grupo de activos o pasivos, los importes en libros de esos activos y pasivos.

2.6.2.4. Sección 5

2.6.2.4.1. Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

El objetivo de esta Sección es establecer la información de su rendimiento financiero para el período en uno o dos estados financieros.

2.6.2.4.2. Presentación del resultado integral total

Una entidad presentará el resultado integral total de la siguiente manera:

- 1) En un único estado del resultado integral, en donde presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período, o
- 2) En dos estados: Un estado de resultados y un estado del resultado integral, en el cual el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado.

2.6.2.4.3. Desglose de gastos

Una entidad presentará un desglose de gastos de la siguiente manera:

Utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en la función de los gastos dentro de la entidad.

1) Desglose por naturaleza de los gastos

De acuerdo a este método de clasificación, los gastos se agruparán en el estado del resultado integral de acuerdo con su naturaleza, ejemplo: depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costos de publicidad.

2) Desglose por función de los gastos

De acuerdo a este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo: de los costos de actividades de distribución o administración. La entidad revelará, según este método el costo de ventas de forma separada de otros gastos.

2.6.2.5. Sección 6

2.6.2.5.1. Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

El objetivo de esta sección es establecer los requisitos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un período, en un estado de cambios en el patrimonio o, si se cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y ganancias acumuladas.

2.6.2.5.2. Estado de cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio tiene como objetivo presentar el resultado del período sobre el que se informa de una entidad:

- 1) Las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período,
- 2) Los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período,
- 3) Los importes de las inversiones realizadas,
- 4) Los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio.

2.6.2.5.3. Información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio

Una entidad presentará un estado de cambios en el patrimonio que contenga:

- 1) El resultado integral total del período, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras,
- 2) Para cada componente del patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocidos,
- 3) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del período, revelando por separado los cambios derivados de:
 1. El resultado del período,
 2. Cada partida de otro resultado integral,
 3. Los importes de las inversiones por los propietarios y de los dividendos y otras distribuciones realizadas.

2.6.2.5.4. Estado de resultados y ganancias acumuladas

El objetivo del estado de resultados y ganancias acumuladas es presentar los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para el período sobre el que se informa.

2.6.2.5.5. Información a presentar en el estado de resultados y ganancias acumuladas

Una entidad presentará en el estado de resultados y ganancias acumuladas, las siguientes partidas:

- 1) Ganancias acumuladas al comienzo del período sobre el que se informa,
- 2) Dividendos declarados durante el período, pagados o por pagar,
- 3) Re expresiones de ganancias acumuladas por correcciones de los errores de períodos anteriores,
- 4) Re expresiones de ganancias acumuladas por cambios en políticas contables,
- 5) Ganancias acumuladas al final del período sobre el que se informa.(Standards, 2009)

2.6.2.6. Sección 7

2.6.2.6.1. Estado de Flujos de Efectivo

El objetivo de esta sección determina la información a presentar en un estado de flujos de efectivo y cómo presentarla. Este estado suministra información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios, según de donde provengan: de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

2.6.2.6.2. Equivalentes al efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos operativos de la entidad más que para proyectos de inversión u otros. Una inversión cumplirá con las condiciones de equivalente de efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, que puede ser de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Por ejemplo los sobregiros bancarios se consideran normalmente actividades de financiación similares a los préstamos. Sin embargo si son rembolsables por pedido de la otra parte y forman parte integral del efectivo de la entidad, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

2.6.2.6.3. Información a presentar en el estado de flujos de efectivo

Una entidad presentará un estado de flujos de efectivo, indicando los flujos de efectivo existentes durante el período sobre el que se informa, clasificados en actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiamiento.

1) Actividades de operación

Las actividades de operación son aquellas que constituyen la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias de la entidad. Por esta razón, los flujos de efectivo de esta actividad generalmente se originan de las transacciones y otros procesos y condiciones que entran en la determinación del resultado. Se cita los siguientes ejemplos de flujos de efectivo por actividades de operación:

- 1) Cobros derivados de las ventas de bienes y prestación de servicios,

- 2) Cobros derivados de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias,
- 3) Pagos a proveedores de bienes y servicios,
- 4) Pagos a los empleados y por cuenta de ellos,
- 5) Pagos o devoluciones del impuesto a las ganancias, a menos que puedan clasificarse especialmente dentro de las actividades de inversión y financiación,
- 6) Cobros y pagos derivados de inversiones, préstamos, y otros contratos mantenidos con propósito de intermediación o para negociar que sean similares a los inventarios adquiridos para revender.

2) Actividades de inversión

Las actividades de inversión son las que se adquieren y se dispone de los activos a largo plazo, y otras inversiones que no están incluidas en equivalentes al efectivo. Se indica los siguientes ejemplos procedentes de actividades de inversión:

- 1) Pagos por la adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo,
- 2) Cobros por venta de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos a largo plazo,
- 3) Pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos,
- 4) Cobros por la venta de instrumentos de patrimonio o de deudas emitidos por otras entidades y participaciones en negocios conjuntos,
- 5) Anticipos de efectivo y préstamos a terceros,
- 6) Cobros derivados del reembolso de anticipos y préstamos a terceros,
- 7) Pagos originados de contratos de futuros, a término, de opción y de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por intermediación o para negociar, o cuando los pagos se clasifiquen como actividades de financiación,
- 8) Cobros originados de contratos de futuros, a término, de opción o de permuta financiera, excepto cuando los contratos se mantengan por

intermediación o para negociar, o cuando los cobros se clasifiquen como actividades de financiación.

Cuando un contrato se contabiliza como una cobertura. Una entidad clasificará los flujos de efectivo del contrato de la misma forma que los flujos de efectivo de la partida que está siendo cubierta. (Standards, 2009)

3) Actividades de financiación

Actividades de financiación son aquellas que dan origen a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de una entidad. Los siguientes ejemplos se derivan de actividades de financiación:

- 1) Cobros originados de la emisión de acciones u otros instrumentos de capital,
- 2) Pagos a los propietarios por adquirir o rescatar las acciones de la entidad,
- 3) Cobros derivados de la emisión de obligaciones, préstamos, pagarés, bonos, hipotecas y otros préstamos a corto o largo plazo,
- 4) Reembolso de los importes de préstamos,
- 5) Pagos realizados por un arrendatario para reducir la deuda pendiente relacionado con un arrendamiento financiero.

2.6.2.6.4. Información sobre flujos de efectivo procedentes de actividades de operación

Una entidad presentará los flujos de efectivo derivados de actividades de operaciones utilizando:

- 1) Método Indirecto.-** En este método el flujo de efectivo neto por actividades de operación se determina ajustando el resultado, en términos netos, por los efectos de:

1. Los cambios durante el período en los inventarios y en los derechos por cobrar y obligaciones por pagar de las actividades de operación,
2. Las partidas sin reflejo en el efectivo, tales como: depreciación, provisiones, impuestos diferidos, ingresos acumulados (o

devengados) (gastos) no recibidos (pagados) todavía en efectivo, pérdidas y ganancias de cambio no realizadas, participación en ganancias no distribuidas de asociadas y participaciones no controladoras; y,

3. Cualesquiera otras partidas cuyos efectos monetarios se relacionan con inversión o financiamiento.

2) Método Directo.-En este método, el flujo de efectivo neto de las actividades de operación se presenta revelando información sobre las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos. Esta información se puede obtener:

1. De los registros contables de la entidad; o
2. Ajustando las ventas, el costo de ventas y otras partidas en el estado del resultado integral (o el estado de resultados si se presenta).

2.6.2.6.5. Información sobre flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiación

Una entidad presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos originados de actividades de inversión y financiación. Los flujos de efectivo agregados derivados de adquisiciones y ventas y disposición de subsidiarias o de otras unidades de negocio deberán presentarse por separado, y clasificarse como actividades de inversión.

2.6.2.6.6. Flujos de efectivo en moneda extranjera

Una entidad registrará los flujos de efectivo derivados de transacciones en una moneda extranjera en la moneda funcional de la entidad, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas monedas en la fecha en que se realizó el flujo de efectivo.

Una entidad convertirá los flujos de efectivo de una subsidiaria extranjera utilizando la tasa de cambio entre la moneda funcional de la entidad y la moneda extranjera, en la fecha en que se ejecutó el flujo de efectivo.

Las ganancias o pérdidas no realizadas, derivadas de cambios en las tasas de cambio de la moneda extranjera no son flujos de efectivo. Pero son tomadas en cuenta para conciliar el efectivo y los equivalentes al efectivo al principio y al final del período, debe presentarse en

el estado de flujos de efectivo el efecto de la variación en las tasas de cambio sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo mantenidos o debidos en moneda extranjera.

La entidad presentará por separado la ganancia o pérdida no realizada resultante de los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación, inversión y financiación.

2.6.2.6.7. Intereses y dividendos

- 1) Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo derivados de intereses y dividendos recibidos y pagados. Clasificará período a período como de actividades de operación, inversión o de financiación.
- 2) Puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de operación porque se incluyen en resultados. También puede clasificar los intereses pagados y los intereses y dividendos recibidos como actividades de financiación y de inversión respectivamente, porque son costos de obtención de recursos financieros o rendimientos de inversión.
- 3) Puede clasificar los dividendos pagados como flujos de efectivo de financiación, porque son costos de obtención de recursos financieros. Sucesivamente la entidad puede clasificar los dividendos pagados como componentes de los flujos de efectivo derivados de las actividades de operación porque se pagan con flujos de efectivo de operaciones.

2.6.2.6.8. Impuesto a las ganancias

Una entidad presentará por separado los flujos de efectivo originados del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo derivados de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados como actividades de inversión y de financiación. Cuando los flujos de efectivo por impuestos se distribuyan entre más de un tipo de actividad, la entidad revelará el importe total de impuestos pagados.

2.6.2.6.9. Transacciones no monetarias

Una entidad excluirá del estado de flujos de efectivo las transacciones de inversión y financiación que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo. Además revelará estas transacciones en cualquier parte de los estados financieros, de manera que

proporcionen toda la información importante acerca de esas actividades de inversión y financiación.

Muchas actividades de inversión y financiación no tienen un impacto directo en los flujos de efectivo corrientes, aun cuando afectan a la estructura de los activos y de capital de una entidad. La exclusión de transacciones no monetarias del estado de flujo de efectivo es razonable.

Son ejemplos de transacciones no monetarias:

- 1) La adquisición de activos asumiendo directamente los pasivos relacionados, o mediante una operación de arrendamiento financiero,
- 2) La adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital,
- 3) La conversión de deuda en patrimonio.

2.6.2.6.10. Componentes del efectivo y equivalentes de efectivo

Una entidad presentará los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, así como una conciliación de los importes presentados en el estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes presentadas en el estado de situación financiera. Sin embargo no es necesario que presente las conciliaciones si el importe del efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe que se describe de forma similar en el estado de situación financiera.

2.6.2.6.11. Otra información a revelar

Una entidad revelará, adjunto con un comentario de la gerencia, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser manejados por la entidad. El efectivo y equivalentes del efectivo empleados por una entidad pueden no estar disponibles para su uso, debido a situaciones como: controles de cambio de moneda extranjera o por restricciones legales.

2.6.2.7. Sección 8

2.6.2.7.1. Notas a los Estados Financieros

El objetivo de esta sección es establecer los principios subyacentes y cómo presentar la información en las notas a los estados financieros. Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultados, estado de resultados y ganancias acumuladas, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo.

Las notas suministran descripciones narrativas de partidas presentadas en esos estados, además información de partidas que no cumplen los requisitos para ser reconocidas en los estados financieros. Casi todas las secciones de las NIIF para las PYMES necesitan información adicional que se incorpora en las notas.

2.6.2.7.2. Estructura de las notas

Las notas deben estar estructuradas de la siguiente manera:

- 1) Presentarán información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables determinadas,
- 2) Revelarán la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros,
- 3) Facilitará información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es importante para entender la información contenida.

Una entidad presentará las notas en el siguiente orden:

- 1) Una declaración indicando que los estados financieros se han elaborado cumpliendo con las NIIF para las PYMES,
- 2) Un resumen de las políticas contables más importantes aplicadas,
- 3) Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y,
- 4) Cualquier otra información a revelar.

2.6.2.7.3. Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará en el resumen de las políticas contables la siguiente información:

- 1) La base (o bases) de medición utilizada para la elaboración de los estados financieros,
- 2) Las demás políticas utilizadas que sean importantes para comprender la información de los estados financieros.

2.6.2.7.4. Información sobre juicios

Una entidad revelará en el resumen de las políticas contables importantes o en otras notas los juicios, aquellos que involucran estimaciones importantes que la gerencia haya realizado al aplicar las políticas contables de la entidad y que tengan efectos significativos sobre los importes en los estados financieros.

2.6.2.7.5. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

Una entidad revelará en las notas de información sobre las causas claves de incertidumbre en la estimación en la fecha sobre la que se informa, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, de acuerdo a este aspecto las notas incluirán:

- 1) Su naturaleza,
- 2) Su importe en libros al final del período sobre el que se informa.

2.7. Diferencias entre las NIIF completas y las NIIF para PYMES (sección 2 a la 8)

Tabla Nº3 Diferencias entre las NIIF completas y NIIF para PYMES

BASE DE COMPARACIÓN	NIIF COMPLETAS	NIIF PARA PYMES
Obligación de rendir cuentas	Su aplicación está dirigida a grandes entidades, aquellas que reportan en mercados públicos, cotizadas en Bolsa de valores bien sea nacional o extranjera, o mantiene activos en calidad de fiduciaria, Ejem: los bancos.	Están dirigidas a pequeñas y medianas entidades, aquellas que no tienen obligación pública de rendir cuentas, es decir no cotizan en mercados públicos como Bosas de valores nacionales o extranjeras.
Cambios en el patrimonio	La simplificación de la presentación de los estados financieros no está disponible para las entidades que informan de acuerdo con las NIIF completas.	Una entidad que tiene cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros que surgen solamente de ganancias o pérdidas, pagos de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores y cambios de políticas contables, puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio.
	De acuerdo con las NIIF completas, la gerencia deberá incluir un estado de situación financiera al	La NIIF para las PYMES carece de este requerimiento.

Aplicación retroactiva de políticas contables	principio del primer período comparativo, cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros.	
Preparación de la información por segmentos	Una entidad que elabore los estados financieros conforme las NIIF completas, deberá preparar la información por segmentos de acuerdo con la NIIF 8, Segmentos de Operación.	La NIIF para las PYMES no requiere la presentación de la información por segmentos en los estados financieros.
Revelar información según la naturaleza de los gastos	Una entidad que aplica las NIIF completas clasifica los gastos por función, también se le exige que revele información sobre la naturaleza de los gastos.	La NIIF para las PYMES no exige explícitamente que se revele información adicional sobre la naturaleza de los gastos.
Composición por número de páginas	Las NIIF completas están compuestas por dos partes: Parte A de 1177 páginas y la Parte B por 1817 páginas.	Las NIIF para las PYMES están compuestas por 245 páginas.
Aplicación de Normas	La entidad que aplica las NIIF completas permite la elección de políticas contables en base a la norma.	Una entidad que aplica las NIIF para las PYMES elige normas simplificadas elaboradas a la medida de las necesidades; prácticas y fáciles de manejar.

Fuente:<http://acontable.com/boletines/15574-comparacion-niif-pymes-con-las-niif-completas.html>

Elaboración: La autora

2.8. Análisis de los formatos de los estados financieros de la SIC

La Superintendencia de Compañías emitió la Resolución № .SC. SG. DRS.G.12. 003, con la que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, adoptando las ciertas disposiciones, tales como:

Remitirán a la Superintendencia de compañías, dentro del primer cuatrimestre de cada año, los estados financieros y sus anexos, mediante declaración impresa en los formularios que para el efecto establezca la Institución. La presentación puede realizarse a partir del primer día hábil del mes de enero y en abril se acogerán a un cronograma establecido de acuerdo al noveno dígito del Registro Único del Contribuyente (RUC).

Previo a la presentación física de los estados financieros y sus anexos, el administrador deberá ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías y digitar bajo su responsabilidad los valores contenidos en dichos estados financieros y los datos de la compañía. Las empresas sujetas a la vigilancia de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta en el primer cuatrimestre de cada año la siguiente información: (S.C., 2012)

Las compañías que están obligadas a presentar su información financiera conforme al cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral que incluye otros Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros grabadas en un CD y las conciliaciones de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

La nómina de accionistas o socios, y la nómina de administradores, representantes o apoderados, serán generadas automáticamente por el sistema de acuerdo a la información que posee la Superintendencia de Compañías.

Las compañías que se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías enviarán obligatoriamente a este Órgano, el número de personal ocupado en esta compañía; clasificándolos como: Directivos, Administrativos, de Producción y Otros.

La Superintendencia de Compañías podrá otorgar por una sola vez y por 30 días una prórroga a pedido del representante legal, indicando el justificativo correspondiente de no poder entregar los estados financieros y anexos dentro del plazo determinado por la Ley, la misma que será presentada antes del vencimiento señalado.

Los representantes legales de las compañías que no remitieran la información solicitada por la Superintendencia de Compañías, serán sancionados de conformidad con la Ley de Compañías; hasta su cumplimiento. La rectificación de los estados financieros, aplicables solo a los estados financieros de ejercicios anteriores, bajo las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”, deberán ser presentados vía electrónica a través del portal Web de la Superintendencia de Compañías. Estos serán remitidos al área de control correspondiente para verificar la razonabilidad de la rectificación.

Si de la verificación realizada se observa que la compañía no respalda documentadamente dicha rectificación, la Superintendencia procederá según lo determina la Ley de Compañías. (S.C., 2012)

2.8.1. Análisis de los formularios

Corresponde a la Superintendencia de Compañías establecer los formularios de presentación de los estados financieros bajo las cuales deberán regirse las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia en virtud de la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad “NEC”

2.8.2. Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera refleja la situación financiera de una entidad en una fecha específica y permite efectuar un análisis comparativo de la misma. Se formula en un formato estándar emitido por la Superintendencia de Compañías está compuesto por las cuentas de Activos: corrientes y no corrientes; Pasivos: corrientes y no corrientes y Patrimonio. En él se cumple la ecuación fundamental de contabilidad. $\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Capital}$ y también el principio básico de la Partida Doble, las cantidades de los activos y los pasivos deben ser iguales.

2.8.3. Estado del Resultados Integral

En el estado del resultado integral se presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período, y determinar si existe pérdida o ganancia en el mismo. Se establece en el formato emitido por la Superintendencia de Compañías.

2.8.4. Estado de Cambios en el Patrimonio

En base al formato emitido por la Superintendencia de Compañías en el estado de cambios en el patrimonio muestra los aumentos y disminuciones que fueron registrados durante el período que se reporta en cada una de las cuentas del patrimonio de los accionistas. Se presenta la información del resultado del período sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el estado del resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período y los importes de las inversiones hechas y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el período por los inversores en patrimonio.

2.8.5. Estado de Flujos de Efectivo

De acuerdo al formato emitido por la Superintendencia de Compañías, el estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el período sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, inversión y financiación; además la conciliación entre la ganancia o pérdida neta y los flujos de operación.

Anexo № 1 formularios de la SIC.

CAPÍTULO III

3. Aplicación Práctica

3.1. Antecedentes generales de la Empresa

La “SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A”. SOTRANOR. Fue constituida en la ciudad de Quito el 27 de Mayo de 1999 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito. Dr. Gonzalo Román Chacón, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 25 de Octubre de 1999, y está sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

El Capital Social de la Compañía es de treientos treinta y cinco mil dólares de los estados unidos de Norteamérica “U.S.D. 335.000,00” dividido en doscientas acciones de mil seiscientos setenta y cinco dólares de los estados unidos de Norteamérica, cada uno, todas las acciones son Ordinarias y Nominativas.

El domicilio principal de la Compañía es la Parroquia de Pifo, de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichicha, República del Ecuador.

El plazo de duración de la compañía es de 80 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución. El Objeto Social principal es: La prestación del servicio público de transporte de pasajeros.

Está formada por cinco accionistas:

Cooperativa de Transportes “Yaruquí”, Cooperativa de Transportes “Reina del Quinche”, Compañía de Transportes “Trapuca C.A.”, Compañía de Transportes “San Sebastián de Pifo” y Cooperativa de Transportes “Tumbaco”.

La Compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por un Directorio: Presidente Ejecutivo, Vicepresidente y por un Gerente General.

El Órgano Supremo de la Compañía es la Junta General de Accionistas legalmente convocada y reunida.

3.1.1. Principios:

La Misión, Visión y Objetivos de SOTRANOR C.A. se sustentan en un conjunto de principios, creencias y valores, que se manifiestan en todas las actividades que desarrolla, por ello su actividad está basada en Profesionalismo, Responsabilidad, Honestidad, Compromiso y Respeto.

3.1.2. Misión:

“La Compañía SOTRANOR C.A. se creó para dar un servicio de transporte de calidad tanto a la población rural como urbana del Valle de Tumbaco; proporcionándoles un servicio que logren satisfacer todas sus expectativas, contando con unidades confortables que garanticen su seguridad y destino”.

3.1.3. Visión:

“Convertirnos en una de las empresas líderes de transporte terrestre de pasajeros interprovincial del Ecuador, logrando que nuestros estándares sean los más altos posibles, y que la comunidad se sientan complacidos de nuestros servicios y seamos reconocidos por nuestros valores y principios”.

3.2. Estructura organizacional

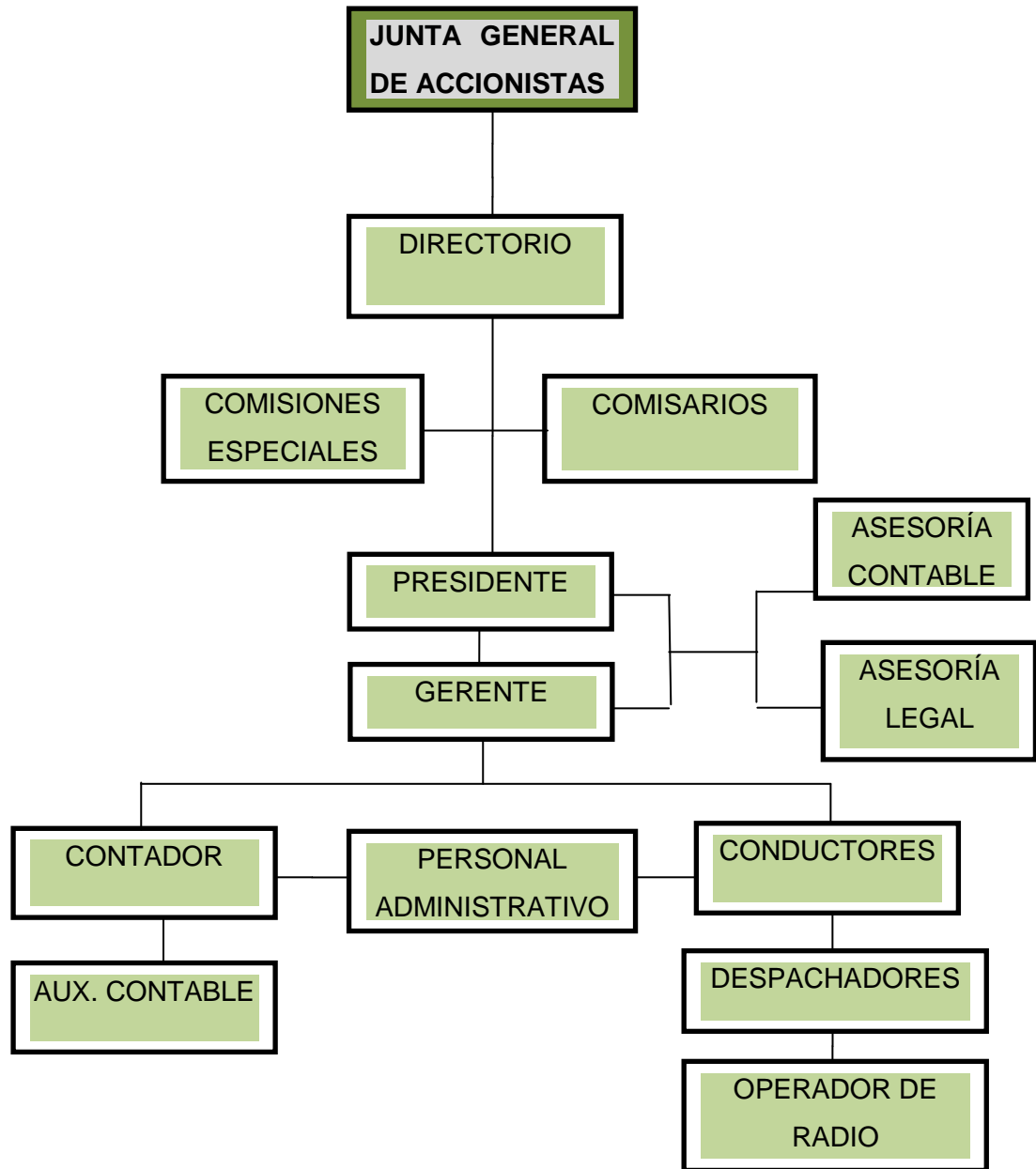


Gráfico Nº1: Organigrama de Sotranor C.A.

Fuente: Sotranor C.A.

Elaboración: La autora

3.3 Procesos generales

Llevar a cabo la implementación de las NIIF en las diferentes empresas demanda de recursos, tanto financieros como de personal, por lo tanto, las organizaciones deberán destinar estos recursos y evaluar los cambios necesarios que se presente con dicha implementación

Para Sotranor C.A, se definieron los pasos correspondientes para llevar a cabo la implementación correspondiente de las NIIF y estos fueron aprobados por El Directorio de la empresa. Estos pasos fueron:

1. Capacitación del personal
2. Información a directivos de posibles cambios
3. Aprobación de cambios
4. Establecimiento de cronograma de implementación
5. Contratación de asesores para la ejecución
6. Presentación de informes finales
7. Aprobación final
8. Presentación a las entidades de control

Capacitación al personal.- Debido a las exigencias de estos cambios, se estableció la capacitación correspondiente para los involucrados en la implementación de la NIIF, con un tiempo estimado de dos meses.

Información de cambios.- Realizada la actualización del personal, se presentó un informe preliminar de cuales pudieran ser los principales cambios que tendrían que realizar en la empresa y cómo afectaría. Tiempo estimado de dos meses.

Aprobación de cambios.- Con el informe preliminar se realizó una junta extraordinaria para la correspondiente aprobación y además se estableció según las recomendaciones un cronograma de implementación; también la designación del asesor para la ejecución de las actividades.

Establecimiento del cronograma.- En este cronograma se establecieron los tiempos correspondientes para el análisis de la empresa, los responsables y las tareas a desarrollar durante todo el proceso de implementación de NIIF.

Contratación del asesor.- Siguiendo con las recomendaciones de las entidades de control se procedió con la contratación de un profesional en el ámbito de las NIIF. Quien además tendría la ayuda y colaboración del personal para agilizar todas las actividades por realizar.

Presentación de informes finales.- Al finalizar con las actividades se presentó un informe por parte del asesor con los cambios detallados, para que en junta se realice la aprobación y presentación final de los documentos.

Aprobación final.- Con el informe final se procedió a la aprobación de los documentos por parte del Directorio, constando las firmas correspondientes para ser enviados a las entidades de control.

Presentación a las entidades de control.- Con la aprobación definitiva de los documentos, se realizó la presentación en las entidades de control.

3.4. Preparación y presentación de estados financieros bajo NIIF para PYMES

Con las disposiciones establecidas, las empresas deberían seguir las indicaciones realizadas por la Superintendencia de Compañías. Para SOTRANOR C.A. la calificación fue dentro del grupo número tres de empresas, por lo tanto el año de transición fue el 2011.

Para comenzar con el proceso y establecer el cronograma de implementación en la empresa, se utilizó la siguiente metodología, basada en las principales recomendaciones internacionales:

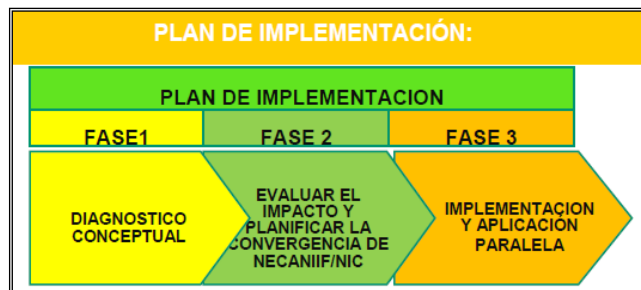


Gráfico Nº2: Plan de Implementación NIIF

Fuente: Campo & Asociados Cia. Ltda

Elaboración: La autora

Cada una de estas fases exige la preparación del personal como de los directivos de la organización, los puntos tratados dentro de las fases permiten conocer las posibles dificultades a los que se enfrentará la empresa con la implementación de la NIIF.

Para la preparación de la información en la fase 1 se presentó la siguiente tabla de observaciones relacionado con las actividades de SOTRANOR:

Tabla Nº 4: Fase 1 (Diagnóstico)

	Fase 1: Diagnóstico Conceptual	No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
✓	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.				
✓	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.				
✓	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición disponibles para la SECCIÓN 35 NIIF PARA PYMES, para la empresa.				
✓	Señalar los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF.				
✓	Identificación preliminar de los impactos cualitativos sobre resultados y decisiones del negocio.				
✓	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos.				
✓	Identificación de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno.				
✓	Fecha de diagnóstico:				
✓	Participantes del diagnóstico: (Mencionar nombres y cargos)			Internos:	Externos:
✓	Verificar si la compañía ha preparado una matriz de diagnóstico en la que se exponga para las cuentas contables significativas o por componentes de los estados financieros, las diferencias conceptuales detectadas entre las políticas contables aplicadas por la empresa y las NIIF.				
✓	Explicación de diferencias				
✓	Comentarios y observaciones a la Fase 1				

Fuente: Asesor NIIF

Elaboración: La autora

Como se puede observar en la tabla estas fueron las actividades a desarrollar durante la primera fase del cronograma de implementación. Seguidamente se presenta las tareas que son necesarias para ejecutar la fase dos:

Tabla Nº5: Fase 2 (Evaluación)

	Fase 2: Evaluación de impacto	EVALUACIÓN EFECTUADA			EVALUACIÓN IMPACTO			
		SI	NO	EN CURSO	ALTO	MEDIO	BAJO	NULO
1	Reconocimiento y medición: establecer cada una de las secciones aplicables en la empresa.							
2	Presentación y revelación de estados financieros: determinar todas las secciones aplicables para la presentación de los Estados Financieros.							
	Fase 2: Evaluación de impacto				SI	NO		
1.	La compañía ha diseñado/modificado lo siguiente:							
	- Políticas							
2.	- Estados Financieros							
	- Reportes							
	- Matrices							
3.	Aplicabilidad de los actuales reportes financieros con relación a NIIF PARA PYMES:							
	- ¿Son adecuados los formatos generados a partir de la información financiera exigida?							
4.	Desarrollo de ambientes de prueba para:							
	- Modificación de Sistemas							
	- Modificación de Procesos							
5.	Evaluación de las diferencias y necesidades adicionales de revelaciones.							
6.	Evaluación de las diferencias:							
	- En los procesos del negocio							
	- En el rediseño de los sistemas.							
7.	Realización de diseño tecnológico para implementar la información financiera bajo NIIF.							
	- Tipo de Programa o Sistemas							
	- Existe Manual del diseño tecnológico							
8.	Ha diseñado sistemas de control interno para evaluar cumplimiento de las NIIF.							
	Describir los procedimientos de control interno utilizado por la Compañía:							

Fuente: Asesor NIIF

Elaboración: La autora

La fase 3, correspondiente a la implementación y aplicación, se ejecutó siguiendo las siguientes actividades.

Tabla № 6: Fase 3 (Implementación)

Fase 3: Implementación y aplicación		SI	NO	
1.	Ha efectuado la implementación de sistemas tecnológicos, documentación de flujo de datos y procesos.			
2.	Conciliaciones.			
	- Ha realizado la conciliación del patrimonio reportado bajo NEC al patrimonio neto bajo NIIF, al 1 de enero de 2011			
3.	Manual de Control de calidad de la información financiera para que los estados financieros muestren una imagen fiel y razonable, en su situación financiera, resultados de sus operaciones, flujo de efectivo y cambios en el patrimonio.			
4.	APROBACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN:			
	- Por Junta General de Socios o Accionistas			
	- Por Organismo facultado según estatuto DIRECTORIO			
	- Por Apoderado de entes extranjeros (Nombre)			
	Fecha de aprobación:			
5	Conciliaciones			
COMPONENTES	SALDOS NEC AL 31/12/2010 ó 01/01/2011	AJUSTES DÉBITO/ CRÉDITO	SALDOS NIIF AL 01/01/2011	EFFECTO DE LA TRANSICIÓN A LAS NIIF (variación) %
Estado de Situación Financiera				
Activos				
Pasivos				
Patrimonio				

Fuente: Asesor NIIF

Elaboración: La autora

Con los instrumentos diseñados se realizó la búsqueda de la información de la empresa SOTRANOR C.A. para la correspondiente elaboración y presentación de los Estados Financieros ante sus socios y una vez que fueran aprobados, se efectuaría la entrega a la Superintendencia de Compañías.

3.4.1 Elaboración del plan de cuentas

La empresa cuenta con un plan de cuentas establecido según las normas que durante años se han empleado en las empresas ecuatorianas, sus estructuras principalmente eran las siguientes:

Para los activos se consideraron varios grupos, los principales eran los activos circulantes, las maquinarias, los equipos, otros activos. Mientras que para los pasivos se establecieron, los circulantes, los de corto plazo y los de largo plazo.

Esta estructura con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cambian y la nueva estructura para del plan de cuentas para la empresa se presentan con el detalle correspondiente en el anexo 2.

Se establece las recomendaciones de las NIIF, en las partes relevantes para la organización de acuerdo a sus actividades económicas.

3.4.2. Elaboración de políticas contables y estimaciones

Todas las organizaciones deben establecer las mejores políticas contables para el control de las actividades que ellas realizan, pero también contar con las estimaciones adecuadas a su negocio.

En SOTRANOR C.A, las principales políticas que emplea son las siguientes:

Los activos.- Todos los activos deben estar respaldados con sus respectivas documentaciones.

Pasivos.- Para la generación de pasivos de valores mayores de \$5000 dólares de los Estados Unidos será necesario contar con la autorización del directorio.

Patrimonio.- Las utilidades que se obtenga por las operaciones de la empresa deberán mantenerse por un periodo de 6 meses después de haber finalizado el periodo contable.

Ingresos.- Debido a que los ingresos de la empresa son en su gran parte provenientes de las multas a los mismos socios, se realizará una revisión anual de los valores.

Egresos.- Para la adquisición de productos o servicios de valores mayores a \$ 3.000 dólares de los Estados Unidos, será necesario contar con por lo menos tres cotizaciones.

Otras cuentas:

Las cuentas por cobrar: Para la empresa las principales cuentas por cobrar son generadas por los socios, ya sea por las multas que se han establecidos o por la compra de insumos que ellos ocupan.

Inventarios: Los inventarios que existen son controlados mediante una inspección física mensual, debido a que son poco comparados con otras compañías del mismo sector transportista.

Pagados por anticipados: Debido a las actividades de la empresa se realiza pagos por anticipados como lo son las garantías en el alquiler de la oficina y de otros servicios necesarios que serán utilizados en el futuro.

Cuentas por pagar: Para el fortalecimiento de las actividades de la compañía se debe realizar compra de productos y servicios, los mismo que de ser necesario serán comprados pagaderos en los plazos que puedan ofrecer los proveedores.

Préstamos por pagar: La empresa cuenta con un préstamo realizado para mejorar las actividades, el mismo que a la fecha está al día con los pagos.

IESS: Cuenta destinada para el control de los diferentes valores que se deben cancelar a los empleados de la compañía.

Impuestos por pagar: Cuenta que permite mantener el control de los diferentes impuestos que se deben cancelar al SRI.

Las principales cuentas que se establecieron para la empresa con su respectiva política fueron:

Tabla № 7: Políticas Contables

<p style="text-align: center;">CAJA</p>	<p>EL personal de recaudadores deberá mantener un valor máximo de 500 dólares en efectivo.</p> <p>Los depósitos se realizarán mínimo dos veces al día.</p>
<p style="text-align: center;">BANCO</p>	<p>El Gerente podrá girar cheques por la cantidad máxima de \$1.000,00.</p> <p>Pasado los \$1.000,00 pedirá autorización al directorio.</p>
<p style="text-align: center;">CUENTAS POR COBRAR</p>	<p>Los socios que adquieren tickets para el servicio de transporte y que no cancelan en los tres primeros meses, tendrán una multa del 10% del salario mínimo vital, esta se registrará como ingreso para todos los socios.</p>
<p style="text-align: center;">PROVISIONES CUENTAS POR COBRAR</p>	<p>Las cuentas por cobrar que sobrepasan los 6 meses se reclasificarán a la cuenta provisión cuentas por cobrar sustentadas con la documentación respectiva.</p>
<p style="text-align: center;">INVENTARIOS</p>	<p>Se realizan tomas físicas cada 15 días.</p> <p>El bodeguero presentará liquidación mensual de las existencias a su cargo con la documentación que soporte.</p>
<p style="text-align: center;">EQUIPOS DE COMUNICACIÓN</p>	<p>Para alimentar la partida de mantenimiento de equipos de comunicación de la empresa se destinará el 1% de lo recaudado en el mes.</p>
<p style="text-align: center;">VEHÍCULOS</p>	<p>La depreciación de los vehículos que pertenecen a la empresa será con el método de línea recta.</p>

Fuente: SOTRANOR C.A.

Elaboración: La Autora

Estas serían las principales políticas contables que se establecieron de acuerdo a la realidad de la empresa SOTRANOR C.A

3.4.3 Procesos de control interno aplicables para NIIF

Mediante el uso de las diferentes fichas de apoyo para la implementación de la NIIF se realizó un control de cada uno de los posibles cambios que se presentaron con la aplicación de la norma.

A continuación se presenta los resultados obtenidos:

Tabla Nº 8: Resultados Fase 1 (Diagnóstico)

		No iniciado	Fecha de inicio	Fecha estimada finalización	Finalizado
3.1.	Diseño de un plan de trabajo para esta fase.		Diciembre de 2011	Enero de 2012	Marzo de 2012
3.2.	Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables actualmente aplicadas por la compañía bajo NEC y NIIF.		Diciembre de 2011	Enero de 2012	Marzo de 2012
3.3	Mencionar las excepciones y exenciones en el período de transición disponibles para la SECCIÓN 35 NIIF PARA PYMES, para la empresa. SECCIÓN 35 TRANSICIÓN NIIF PARA PYMES establece las siguientes excepciones y exenciones en el período de transición. AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICIÓN NO SE APLICÓ NINGUNA EXCEPCIÓN NI EXENCIÓN.				
3.4.	Señalar los criterios contables a aplicar por la empresa cuando existan distintas alternativas en las NIIF. Cuando existan varias alternativas de NIIF, se aplicará la que sea más justa con el fin de que los resultados finales no perjudiquen ni beneficie tanto a los accionistas, como a los empleados y a los organismos gubernamentales.				
3.5.	Identificación preliminar de los impactos cualitativos sobre resultados y decisiones del negocio. Al revisar las NIIF aplicables a la Compañía, se determinó de manera preliminar que no existen cambios en los procesos y decisiones del negocio, así como impactos cualitativos en los resultados.				
3.6.	Identificación de impactos sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. Los sistemas tecnológicos de la Compañía soportan la evolución al nuevo ambiente contable. En el mediano plazo puede ser necesario incluir nuevos módulos que permita realizar transacciones de acuerdo a lo que establecen las NIIF.				
3.7.	Identificación de impactos sobre sistemas y procedimientos de control interno. No se aplicó cambios				
3.8.	Fecha de diagnóstico: Inicio: Diciembre de 2011 Finalización: Marzo de 2012				
3.9.	Participantes del diagnóstico: (Mencionar nombres y cargos)			Internos:	Externos:
	- Gerencia General: BENAVIDES ANTONIO			X	
	- Contadora General: FLORES OSORIO MÓNICA			X	
	- Asesor NIIF: PAREDES JUAN CARLOS				X

Fuente: Asesor NIIF

Elaboración: La autora

Los procedimientos para el control de las principales cuentas se presentan en el siguiente cuadro resumen:

Tabla № 9: Control Interno

CAJA	Se realizarán arquezos sorpresivos a los recaudadores como mínimo 4 veces al mes.
BANCO	Las conciliaciones bancarias se cruzarán la información con los reportes que envían los recaudadores diariamente.
CUENTAS POR COBRAR	La gestión de cobro debe estar sustentada con documentación soporte, para evitar la reclasificación a provisión de cuentas incobrables.
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	Mejorar la eficiencia y la eficacia operacional del equipo de comunicación. Se evalúa la utilidad, oportunidad y confiabilidad de la información.
VEHÍCULOS	Supervisar y garantizar la vigencia de los contratos que aseguren a los vehículos y notificar oportunamente a las compañías de cualquier accidente o siniestro que ocurriere. Los vehículos de la institución serán destinados exclusivamente para el cumplimiento de labores institucionales.

Fuente: SOTRANOR C.A.

Elaboración: La Autora

3.4.4. Presentación de estados financieros y notas explicativas

La parte final de la investigación fue la presentación de los Estados Financieros según las recomendaciones de las NIIF para PYMES, pero además con la utilización de las diferentes resoluciones enviadas por la Superintendencia de Compañías.

Para la presentación de las observaciones dadas en los diferentes estados financieros se partió del balance del año 2010 bajo NEC, el cual se presenta a continuación:

SOTRANOR C.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE Y SUS EQUIVALENTES		162337,34
CAJA Y BANCOS		3126,96
CAJA	34,27	
Caja Chica	34,27	
BANCOS	<u>3092,69</u>	
Produbanco Cta. Cte.	3040,99	
Coop. Ahorro 23 de Julio	<u>51,70</u>	
CUENTAS POR COBRAR		19857,19
CXC. ACEITES Y LLANTAS		
CXC. A. Y LL. COOP TUMBACO		
Cárdenas Mosquera Jorge Raúl	403,48	2690,09
Parra Imbaja Eduardo Bladimir	890,92	
Parra Proaño María Rosaura	1025,75	
Pinos Sánches Hernán Lorenzo	6,20	
Simbaña Torres Miguel Angel	<u>363,74</u>	
CXC. A Y LL CIA. PIFO		47,51
MEDINA FLORES JORGE MAGUIN	<u>47,51</u>	
CXC. CIA. PUEMBO		5272,54
CÉSAR EMILIANO VAQUERO	19,02	
LUIS AMILKAR MENDEZ TORRES	1095,89	
MARCELO MEDARDO DONOSO V.	<u>4157,63</u>	
CXC. A Y LL. VARIOS		1847,05
Luis Eduardo Ulquiango Guaña	<u>1847,05</u>	
CXC. PRESTAMOS CIA. PIFO		<u>10000,00</u>
MULTAS POR COBRAR		2681,18
MULTAS POR COBRAR ACCIONISTAS		
Multas por Cobrar Coop. El Quinche	1806,25	
Multas por Cobrar Coop. Tumbaco	621,43	
Multas por Cobrar Cia. Puembo	<u>253,50</u>	
PROVISIONES		-174,70
PROVISION CUENTAS INCOBRABLES		<u>-174,70</u>
Provisión Ctas. Incobrables	<u>-174,70</u>	
PRESTAMOS ANTICIPADOS X COBRAR		1586,66
PRESTAMOS X COBRAR ACCIONISTAS		<u>1586,66</u>
LUIS EDUARDO OLALLA COLLAGUAZO	3,13	
MARCELO MEDARDO DONOSO V.	1103,58	
NUÑEZ SILVA KERLEY PATRICIO	<u>479,95</u>	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		9425,34
CHEQUES PROTESTADOS POR COBRAR		
Cheques protestados por cobrar		<u>9425,34</u>
ALTAMIRANO GUACHO JUAN	237,34	
Parra Imbaja Eduardo Bladimir	450,00	
Rojas Glenys	<u>8738,00</u>	

INVENTARIOS			2376,12
INVENTARIOS MERCADERÍAS		<u>2376,12</u>	
Inventario de Mercaderías	<u>2376,12</u>		
PAGADOS POR ANTICIPADO			<u>123458,59</u>
IMPUESTOS ANTICIPADOS		<u>123458,59</u>	
Anticipo Impuesto a la Renta	3080,31		
IVA Crédito Tributario	<u>120378,28</u>		
ACTIVO NO CORRIENTE			669086,06
ACTIVO FIJO			669086,06
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
TERRENOS Y EDIFICIOS		138599,28	
Terrenos	138000,00		
Caseta	2200,00		
Dep. Acumul. Caseta	<u>-1600,72</u>		
VEHÍCULOS		507135,17	
Vehículos	973050,04		
Dep. Acmda. Vehículos	<u>-465914,87</u>		
EQUIPOS DE OFICINA		8251,03	
Equipos de Oficina	20496,98		
Dep. Acumda. Equipo de Ofic.	<u>-12245,95</u>		
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN		8006,53	
Equipos de Comunicación	13862,36		
Dep. Acmda. Eq. Comunicación	<u>-5855,83</u>		
EQUIPOS DE COMPUTO		1885,25	
Equipos de Cómputo	4982,52		
Dep. Acmda. Eq. Cómputo	<u>-3097,27</u>		
SOFTWARE Y PROGRAMAS		1654,37	
Programa de contabilidad	3110,00		
Dep. Acmda. Program. Contabi.	<u>-1455,63</u>		
MUEBLES Y ENSERES		<u>3554,43</u>	
Muebles y Enseres	7151,54		
Dep. Acumda. Muebles y Enseres	<u>-3597,11</u>		
OTROS ACTIVOS			<u>28342,71</u>
OTROS ACTIVOS LARGO PLAZO			28342,71
GARANTIAS		4,15	
Garantías Empresa Eléctrica	<u>4,15</u>		
CARGOS DIFERIDOS		<u>28338,56</u>	
Gastos Diferidos	<u>28338,56</u>		
TOTAL ACTIVOS \$			<u>859766,11</u>

PASIVOS		-521550,96
PASIVO CORRIENTE		-521550,96
OBLIGACIONES POR PAGAR		-6422,25
PROVEEDORES	-5262,25	
BONE GONZALEZ JOSE LUIS	-483,30	
PERCOMSERV CIA. LTDA.	-3128,95	
SEACONYT CIA. LTDA.	-1650,00	
CXP. EMPRESAS/COOP. 23 JULIO	-1160,00	
CIA. PUEMBO	-1160,00	
PRESTAMOS POR PAGAR		-283893,70
PRESTA. FINANCIEROS X PAGAR	-283893,70	
PF. Miranda José	-147763,84	
PF. Miranda José	-33354,00	
PF. Marelez PF. Davmotor	-12753,00	
PF. Coop. 23 Julio	-90022,86	
IESS E IMPUESTOS POR PAGAR		-7134,55
IESS POR PAGAR	-1140,00	
Aportes IESS por Pagar	-1140,00	
IMPUESTOS POR PAGAR		-5994,55
303 Retención 10% honorarios x Pagar	-705,25	
320 Retención Arriendos x Pagar	-114,44	
340 Otras reten. 1% por Pagar	-483,86	
341 Otras Reten. 2% x Pagar	-712,67	
310 Servicio de transporte privado	-38,69	
309 Servicio Publicidad y Comunica.	-1,71	
312 Transferencia de bienes muebles	-16,18	
721 Retenc. 30% IVA X Pagar	-448,92	
723 Retenc. 70% IVA X Pagar	-786,75	
725 Retenc. 100% IVA X Pagar	-2155,84	
Impuestos por Pagar Accionistas	-404,03	
Impuestos a la Renta por Pagar	-126,21	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		-3755,59
PROVI. SOCIALES POR PAGAR	-3755,59	
Prov. 13ro. Por Pagar	-939,00	
Prov. 14to por Pagar	-2155,93	
Prov. Vacaciones por pagar	-338,06	
Prov. Fondos Reserva por Pagar	-285,28	
Participación trabjs. X pagar	-37,32	
PRESTAMO SOCIOS POR PAGAR		-220344,87
OTROS PREST. ACCIONISTAS X PAGAR	-220344,87	
Op. Coop. Reina del Quinche	-43668,98	
Op. Coop. Yaruquí	-43668,98	
Op. Cia. Pifo	-25668,97	
Op. Cia. Puembo	-53668,97	
Op. Coop. Tumbaco	-53668,97	
TOTAL PASIVO \$		<u>-521550,96</u>

PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		-335000,00
CAPITAL SOCIAL		-335000,00
CAPITAL SUSCRITO PAGADO	-335000,00	
Aporte Cia. Pifo	-67000,00	
Aporte Cia. Puenbo	-67000,00	
Aporte Coop. Reina Quinche	-67000,00	
Aporte Coop. Tumbaco	-67000,00	
Aporte Coop. Yaruquí	-67000,00	
RESERVAS		-3034,11
RESERVAS		-3034,11
Reserva Legal	-3034,11	
RESULTADOS		-181,04
RESULTADOS		-181,04
Resultados Acumulados	-101,25	
Utilidad/ Pérdida del Ejercicio	-79,79	
TOTAL PATRIMONIO \$		-338215,15
+PASIVO		-521550,96
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		-859766,11

Con la información proporcionada del balance del 2010 se presentó los cambios en los estados del año 2011. Los principales movimientos presentados de acuerdo a las normativas afectaron a las siguientes cuentas del balance general:

- ✓ Cuentas por cobrar
- ✓ Gastos diferidos
- ✓ Cuentas por pagar proveedores

Siendo las principales cuentas afectadas y que afectaron al patrimonio de la empresa en la adopción de NIIF por primera vez.

Cuentas por cobrar.- De acuerdo a la ley aquellas cuentas que tengan un periodo de más de cinco años deberá la empresa dar de baja, es decir presentarlas como pérdidas en sus balances. Además según la normativa NIIF aquellas cuentas que no se han podido ejecutar o cobrar también deben ser declaradas como cuentas incobrables.


Gastos diferidos.- Durante el análisis de las cuentas que serían afectadas por la adopción de NIIF por primera vez, también se consideró a los gastos diferidos, debido a que estas cuentas provenían de periodos anteriores en lo que aplica diversos ajustes los cuales no se contemplan en la nueva normativa.

Cuentas por pagar proveedores.- Cuando se realizó el correspondiente análisis de esta cuenta se determinó al igual que las cuentas por cobrar, que debería darse de baja por las nuevas disposiciones que la normativa estableció. También se consultó con la ley y con los accionistas de la compañía explicando el cambio y la baja de la cuenta, los cuales aceptaron dicho cambio.

El primer Estado es el **Estado de Situación Financiera**, según la norma en su sección 4 menciona: “El estado de Situación Financiera (que a veces denominado el balance) presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica – al final del período sobre el que se informa”

A continuación se presenta durante el año de transición:

Estado de Situación Financiera


 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL:	SOTRANOR C.A.		Correo electrónico:			
	Dirección Comercial No. Expedient	Parroquia de Pifo, de la Ciudad de Quito	Teléfono:		P POSITIVO N NEGATIVO D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)		
	RUC:	1791715128001	AÑO:				
	FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DD/MM/AAAA):	31 DE DICIEMBRE 2011					

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
ACTIVO	1	627.844,90		PASIVO	2	371.292,52	
ACTIVO CORRIENTE	101	163.672,23		PASIVO CORRIENTE	201	371.292,52	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10101	3.714,80	P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO	20101		P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	35.812,85		PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102		P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	1010201		P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	5.205,20	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202		P	LOCALES	2010301	5205,2	P
(-) PROVISION POR DETERIORO	1010204		N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	137.345,26	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	34.071,67	P	LOCALES	2010401	137.345,26	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501		P	DEL EXTERIOR	2010402		P
CXC AC-LLT COMP.	10102050201	17,51		LOCALES	2010501		P
CXC AC-LLT ZY	10102050202	5.012,54		DEL EXTERIOR	2010502		P
CXC PRESTAMOS CIA PIFO	10102050203	10.000,00		PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106		P
CXC EMPRESAS	10102050204	60,00					
MULTAS POR COBRAR	10102050205	3.826,18					
CXC ING. WX	10102050206	11.271,92					
OTRAS CXC ACCIONISTAS	10102050207	3.883,52		OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	8.397,19	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206		P	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	2.647,42	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207		P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	1.622,50	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208		P	CON EL IESS	2010703	1.024,92	P
PRESTAMOS X COBRAR ACCIONISTAS	101020801	1.453,53		PROVISIONES SOCIALES	2010704	3.102,35	P
ANTICIPOS EMPLEADOS	101020802	225,01		PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705		P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	101020803	237,34		DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706		P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209	-174,70	N	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	220.344,87	P
INVENTARIOS	10103	686,08		OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109		P
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301		P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110		P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCION	1010310		P	PASIVO NO CORRIENTE	202	-	

INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311	686,08	N						
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	123.458,50		LOCALES	2020201				P
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	123.458,50	P	DEL EXTERIOR	2020302				P
				OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEA	2020702				P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	464.172,67		OTRAS PROVISIONES	20208				P
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	464.172,67		INGRESOS DIFERIDOS	2020901				P
TERRENOS	1020101	138.159,72	P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902				P
EDIFICIOS	1020102	2.200,00	P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210				P
MUEBLES Y ENSERES	1020105	7.151,54	P						
EQUIPO DE OFICINA	1020106	21.857,93	P						
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	1020107	13.862,36	P						
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	5.118,03	P						
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	973.050,04	P						
OTROS ACTIVOS	1020110	4,15	P	PATRIMONIO NETO	3	283.637,24			
SOFTWARE Y PROGRAMAS	1020111	3.110,00	P	CAPITAL	301	335.000,00			
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	-700.341,10	N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	335.000,00			P
(-) AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTAC	102011402		N	RESERVAS	304	3.034,11			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	102011403		N	RESERVA LEGAL	30401	3.034,11			P
				RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402				P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-		OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-			
TERRENOS	1020201		P	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES P	30501				P
				RESULTADOS ACUMULADOS	306	-68.429,48			
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-		GANANCIAS ACUMULADAS	30601				P
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301		P	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS ADOPCION NIFF	30602	-40.545,30			N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306		N	PERDIDA ACUMULADA	30607	-27.884,18			D
				RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	14.032,61			
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-		GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701	14.032,61			P
PLUSVALÍAS	1020401		P	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702				N
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)									
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.									
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)									
					FIRM A NOMBRE:				
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL									
NOMBRE:									
CI / RUC:									

El siguiente estado a presentar es el Estado de Resultados:

Estado de Resultados NIIF

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS	RAZÓN SOCIAL:	SOTRANOR C.A.
	DIRECCION COMERCIAL:	Parroquia de Pifo, de la Ciudad de Quito
	EXPEDIENTE No.:	
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):		31 DE DICIEMBRE 2011
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL		
	CODIGO	VALOR US\$
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	512.503,78
VENTA DE BIENES	4101	253.444,11
APORTE DE TRANSPORTISTAS	4104	167.515,46
INGRESOS POR MULTAS	4105	78.171,50
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109	13.372,71
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	1.690,04
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	1.690,04
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102	1.690,04
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401	
GANANCIA BRUTA	42	510.813,74
OTROS INGRESOS	43	-
DIVIDENDOS	4301	
GASTOS	52	496.781,13

		DE VENTA	ADMINISTRATIVOS	
GASTOS	5201	-	5202	447.865,50
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	254.380,44
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202	
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	81.207,96
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	11.168,57
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111			
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216	8.426,94
DEPRECIACIONES:	520121	-	520221	5.713,88
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	5.713,88
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	52012102		52022102	
AMORTIZACIONES:	520122	-	520222	-
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACIÓN EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-
OTROS GASTOS	520128		520228	86.967,71
GASTOS FINANCIEROS			5203	48.915,63
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305	48.915,63
OTROS GASTOS			5204	-
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401	
OTROS			520402	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS			60	14.032,61
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61	
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS			62	14.032,61
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63	
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO			64	14.032,61
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65	
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66	
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	14.032,61

INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	71			
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS	72			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	73	-		
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	74			
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	75	-		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	76			
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	77	-		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	79	14.032,61		
OTRO RESULTADO INTEGRAL				
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL	81	-		
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN	8101			
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO	82	14.032,61		
GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):	90	-		
Ganancia por acción básica	9001	-		
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	900101			
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	900102			
Ganancia por acción diluída	9002	-		
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)	91			
<p>DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)</p>				
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>NOMBRE:</p> <p>CI / RUC:</p> </td> <td style="width: 50%; border: none; vertical-align: top;"> <p>_____</p> <p>FIRMA CONTADOR</p> <p>NOMBRE:</p> <p>RUC:</p> </td> </tr> </table>			<p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>NOMBRE:</p> <p>CI / RUC:</p>	<p>_____</p> <p>FIRMA CONTADOR</p> <p>NOMBRE:</p> <p>RUC:</p>
<p>_____</p> <p>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL</p> <p>NOMBRE:</p> <p>CI / RUC:</p>	<p>_____</p> <p>FIRMA CONTADOR</p> <p>NOMBRE:</p> <p>RUC:</p>			

Se presenta el Estado de Flujo de Efectivo para la empresa a través del método directo, los valores son:

Estado de Flujos de Efectivo

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NEC Y NIIF
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
(DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)**

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	187.791,39
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	187.791,39
Clases de cobros por actividades de operación	512.503,78
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	253.444,11
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	245.686,96
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	
Otros cobros por actividades de operación	13.372,71
Clases de pagos por actividades de operación	-324.712,39
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-266.761,69
Otros pagos por actividades de operación	-57.950,70
Dividendos pagados	0
Dividendos recibidos	0
Intereses pagados	0
Intereses recibidos	0
Impuestos a las ganancias pagados	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	0

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	0
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0
Aporte en efectivo por aumento de capital	
Financiamiento por emisión de títulos valores	
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	
Financiación por préstamos a largo plazo	

EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	187.791,39
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	187.791,39

Obteniendo el valor de la variación en la tasa de cambio. La empresa no realizó actividades de inversión, ni actividades de financiamiento. Los flujos corresponden en gran medida a las multas de los accionistas, las mismas que son repartidas entre todos.

A continuación se presenta el Estado de Cambio en el Patrimonio, según la norma NIIF para Pymes en su sección 6 menciona:

“El estado de Cambio en el patrimonio presenta el resultado del período sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el período, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el período, y los importes de las inversiones hechas, y los dividendos y otras distribuciones recibas, durante el período por los inversores en patrimonio”

Antes de la correspondiente presentación del estado de cambio en el patrimonio se establecieron los siguientes ajustes:

Ajuste para las cuentas por cobrar: sección 11 de las NIIF para PYMES:

11.22 La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos está deteriorado incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pese a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos

financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector industrial.

**DIARIO GENERAL
AJUSTES**

	PRINCIPAL	DEBE	HABER
-1-			
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF		\$10.585,97	
Parra Imbaja Eduardo Bladimir	\$0,92		
Luis Eduardo Ulquiango Guaña	\$1.847,05		
Rojas Glenys	\$8.738,00		
CUENTAS POR COBRAR			\$10.585,97
Parra Imbaja Eduardo Bladimir	\$0,92		
Luis Eduardo Ulquiango Guaña	\$1.847,05		
Rojas Glenys	\$8.738,00		
V/Ajustar las cuentas por cobrar según sección 11NIIF PYMES.			
-2-			
PATRIMONIO		\$10.585,97	
Disminuciones de las cuentas incobrables	\$10.585,97		
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF			10.585,97
Disminuciones de las cuentas incobrables	10.585,97		
V/Registros valores incobrables en el patrimonio.			

Para los gastos diferidos se aplicaron los siguientes ajustes: sección 19 NIIF para PYMES:

29.22: Una entidad revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado.

29.23: Una entidad no descontará los activos y pasivos por impuestos corrientes o diferidos.

	PRINCIPAL	DEBE	HABER
-3-			
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF		\$28.338,56	
Gastos Diferidos	\$28.338,56		
GASTOS DIFERIDOS			\$28.338,56
Gastos Diferidos	\$28.338,56		
V/Registro disminución de los gastos diferidos			
-4-			
PATRIMONIO		\$28.338,56	
Registro de los gastos diferidos	\$28.338,56		
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF			\$28.338,56
Registro de los gastos diferidos	\$28.338,56		
V/Registro de la disminución de los gastos diferidos.			

Finalmente se aplicaron ajustes en las cuentas por pagar:

	PRINCIPAL	DEBE	HABER
-5-			
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES		\$3.128,95	
PERCOMSERV CIA LTDA	\$3.128,95		
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF			\$3.128,95
PERCOMSERV CIA LTDA	\$3.128,95		
V/Registro Cuenta por pagar de la empresa. PERCOMSERV.			
-6-			
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF		\$3.128,95	
PERCOMSERV CIA LTDA	\$3.128,95		
PATRIMONIO			\$3.128,95
PERCOMSERV CIA LTDA	\$3.128,95		
V/Registro Cargo de cuenta por pagar al patrimonio.			

Con cada uno de los ajustes se preparó el Estado de Cambio en el Patrimonio quedando establecido de la siguiente forma:

Conciliación patrimonial al inicio del período de transición

**CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERIODO DE
TRANSICIÓN
AL 1 DE ENERO DEL 2011
(DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA)**

INICIO DEL PERIODO 2011	NOTAS	PARCIAL	TOTAL
Saldo inicial bajo NEC al 1 de enero del 2011			338.215,15
(-) CUENTAS POR COBRAR	1		-10.585,97
Parra Imbaja Eduardo Bladimir		-0,92	
Luis Eduardo Ulquiango Guaña		-1.847,05	
Rojas Glenys		-8.738,00	
(-) CARGOS DIFERIDOS	2		-28.338,56
Gastos diferidos		-28.338,56	
(-) CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	3		3.128,95
PERCOMSERV CIA LTDA		3.128,95	
Saldo inicial bajo NIIF al 1 de enero del 2011			302.419,57

1. Se da de baja estas cuentas por cobrar, ya que existe poca probabilidad de recuperación. (anexo 3)
2. Se eliminan los cargos diferidos por no cumplir con lo que establece la sección 35, transición a la NIIF para PYMES. (anexo 3)
3. Se da de baja estas cuentas por pagar, por tratarse de saldos de años anteriores. (anexo 3)

Estos cambios se reflejaron en la siguiente hoja de trabajo según la normativa de la Superintendencia de Compañías:



RAZÓN SOCIAL:	SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR	
Dirección Comercial:	KM 24 HUERTOS FAMILIARES SAN FRANCISCO S/N Y VIA INTEROCEANICA	
No. Expediente	88366	
RUC:	1791715128001	

ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FECHA: 21-DE MARZO DEL 2012

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA) 31/12/2011

EN CIFRAS COMPLETAS US\$	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETAS DEL PERIODO	
	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC																	0
1 de Enero de 2011	335.000,00	0,00	0,00	3.034,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,125	0,00	0,00	79,79	0,00	338.215,15
CORRECCIONES DE ERROR:																	
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																	
CUENTAS POR COBRAR														-10.585,97			-10.585,97
CARGOS DIFERIDOS														-28.338,56			-28.338,56
PROVEEDORES														3.228,95			3.228,95
																	0,00
																	0,00
																	0
																	0
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	335.000,00	0,00	0,00	3.034,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,125	0,00	-35.795,58	79,79	0,00	302.419,57

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: SR. ANTONIO BENAVIDES
 C/RUC:1709001969

FIRMA CONTADOR:
 NOMBRE: DRA. MONICA FLORES OSORIO
 RUC: 1713476305001

Para la presentación final del Estado de Cambio en el Patrimonio se realizó un ajuste en la depreciación de vehículo y la división de edificio y terreno obteniendo los siguientes ajustes finales:

Sección 17 de las NIIF para PYMES:

17.2: Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

(a) Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y

(b) Se esperan usar durante más de un periodo.

17.12: Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

17.15: Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

	PRINCIPAL	DEBE	HABER
-7-			
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF		\$4.749,72	
Cálculo de la depreciación de los vehículos	\$4.749,72		
DEPRECIACIÓN VEHÍCULOS			\$4.749,72
Cálculo de la depreciación de los vehículos	\$4.749,72		
V/Re cálculo de la depreciación de vehículos			
-8-			
PATRIMONIO		\$4.749,72	
Cálculo de la depreciación de los vehículos	\$4.749,72		
EFFECTOS APLICACIÓN PRIMERA VEZ NIIF			\$4.749,72
Cálculo de la depreciación de los vehículos	\$4.749,72		
V/Re cálculo de la depreciación de vehículos.			

En lo referente a la división del terreno y edificio se clasificó a las mismas cuentas que se han utilizado en anteriores periodos contables con el cambio de nombre de caseta por edificio según lo establece la norma NIFF ya mencionada.

Con todos los ajustes establecidos se presentó el Estado de Conciliación Patrimonial, quedando los siguientes valores:

**Conciliación patrimonial final del período de transición
SOTRANOR C.A.
CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL PERIODO DE
TRANSICION
Al 31 de diciembre del 2011**

INICIO DEL PERIODO 2011	NOTAS	PARCIAL	TOTAL
Saldo inicial bajo NEC al 1 de diciembre del 2011			324.182,54
(-) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			-4.749,72
Terrenos	1	-69.812,42	
Edificios	1	69.812,42	
Dep. Acum. Vehículos	2	<u>-4.749,72</u>	
(-) AJUSTES INICIO PERIODO TRANSICION			-35.795,58
Saldo inicial bajo NIIF al 1 de diciembre del 2011			<u>283.637,24</u>

1. Se recalcula la depreciación de propiedad planta y equipo (vehículo) de acuerdo a la sección 35, transición de NIIF para pymes. (anexo 3)
2. Se reconoce por separado el edificio y el terreno, cambiando el nombre de caseta de cuenta principal a edificio y como sub cuenta CASETA.

Estos cambios se reflejaron en la siguiente hoja de trabajo según la normativa de la Superintendencia de Compañías:



RAZÓN SOCIAL:	SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR	
Dirección Comercial:	KM 24 HUERTOS FAMILIARES SAN FRANCISCO S/N Y VIA INTEROCEANICA	
No. Expediente	88366	
RUC:	1791715128001	

ORGANISMO QUE APROBÓ LA CONCILIACIÓN INICIAL DEL PATRIMONIO: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS FECHA: 21-DE MARZO DEL 2012

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC) A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

FECHA INICIO PERIODO DE TRANSICION (DD-MM-AAAA) 31/12/2011

	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	PRIMA EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTEGRALES				RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCIO		TOTAL PATRIMONIO
				RESERVA LEGAL	RESERVAS FACULTATIVAS Y ESTATUTARIA	RESERVA DE CAPITAL	OTRAS RESERVAS	SUPERÁVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	(-) PÉRDIDA NETAS DEL PERIODO	
EN CIFRAS COMPLETAS US\$	301	302	303	30401	30402	30403	30404	30501	30502	30503	30504	30601	30602	30603	30701	30702	
SALDO FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION EN NEC																	0
31 de Diciembre 2011	335.000,00	0,00	0,00	3.034,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-13.851,57	324.182,54
CORRECCIONES DE ERROR:																	
DETALLE AJUSTES POR NIIF:																	
(-) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO																	
Dep. Acum. Vehiculos														-4749,72			-4.749,72
(-) AJUSTES INICIO PERIODO TRANSICION														-35.795,58			-35.795,58
																	0,00
																	0
																	0
																	0
SALDO INICIAL DEL PERIODO DE TRANSICIÓN EN NIIF	335.000,00	0,00	0,00	3.034,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-40.545,30	0,00	-13.851,57	283637,242

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.
 LOS AJUSTES POR NIIF A LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y LOS EFECTOS DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO HAN SIDO RATIFICADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O ACCIONISTAS O POR EL APODERADO DEL ENTE QUE EJERCE ACTIVIDADES EN EL PAÍS, QUE CONOCIÓ Y APROBÓ LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: SR. ANTONIO BENAVIDES
 C/RUC:1708001969

FIRMA CONTADOR:
 NOMBRE: DRA. MONICA FLORES OSORIO
 RUC: 1713476305001

Los principales cambios que se presentaron en los estados financieros, fueron en la valorización del Terreno y el Edificio, que en anteriores contabilizaciones se encontraban como un solo activo. Que en la sección 17 de las NIIF para Pymes, indica el reconocimiento por separado del terreno y de la edificación.

Además en las cuentas por cobrar se realiza una baja correspondiente por la poca probabilidad de cobro.

En las cuentas por pagar también sucedió la baja de una cuenta por tener este saldo por varios años.

Siendo estas las principales novedades presentadas en la Compañía SOTRANOR C.A. por la adopción de las NIIF para PYMES.

CONCLUSIONES

- 1) En la Compañía SOTRANOR C.A. se instauraron varios mecanismos que permitieron determinar las necesidades para el cambio en la empresa, además se contó con la asesoría de los procesos a modificarse y también con la inclusión de los directivos y personal administrativo de la empresa, en la capacitación de la normativa sobre NIIF para PYMES.
- 2) Los Estados Financieros de la Compañía SOTRANOR C.A. fueron presentados de acuerdo a los formatos emitidos por la SIC, de conformidad con las NIIFS. para PYMES y de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías.
- 3) Según la sección 17 de la normativa NIIF para PYMES, en la cual se indica el trato a propiedad planta y equipo, y siguiendo estas recomendaciones, la empresa SOTRANOR C.A. efectuó la evaluación de estos activos, efectuando una división de la cuenta contable Edificio en dos activos, quedando los activos de terreno y edificio.
- 4) SOTRANOR C.A. de acuerdo a La Resolución número SC.ICI.CPA.IFRS.G.11.015 de la Superintendencia de Compañías, indica que las empresas que posean bienes inmuebles y que aplique la NIIF para PYMES, sección 35, a partir del 1 de enero del 2012, fecha de transición 1 de enero del 2011, podrá medirlos a su valor razonable o re avalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011.
- 5) Según la sección 35 de la norma NIIF para PYMES, en donde se menciona a los cargos diferidos, y siguiendo estas recomendaciones la empresa SOTRANOR C.A. dio de baja estos cargos.

RECOMENDACIONES

- 1) SOTRANOR CA. deberá estar al día con las disposiciones que la Superintendencia de Compañías emita, para mejorar la ejecución de las Normas Internacionales de Información Financiera o para realizar los cambios según las recomendaciones proporcionadas.
- 2) El Contador debe presentar los informes adicionales al Directorio de la compañía SOTRANOR C.A., para el conocimiento, discusión y futuras observaciones relacionadas con los cambios que se presentaron por la adopción de las NIIF para PYMES.
- 3) Con el reconocimiento de la sección 17 de la NIIF para PYMES y posterior clasificación de dos activos, terreno y edificio, se recomienda disponer de los respaldos necesarios en la clasificación y valuación de estos activos, por futuros cambios o disposiciones de la Superintendencia de Compañía.
- 4) Se recomienda disponer del sustento y de la resolución que permitió presentar los nuevos valores de los activos de propiedad planta y equipo con sus respectivas depreciaciones.
- 5) En el caso de los cargos diferidos, se recomienda tener en archivos los documentos y la sección de la normativa, NIIF para PYMES, junto a los procesos de cuadro que se presentaron para dar de baja a estos cargos diferidos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Casinelli, Pablo Hernán, (2009). **NIIF para las Pymes y Aplicación Práctica de los Nuevos Estándares del IASB. (2010)**. Buenos Aires. Aplicación Tributaria S.A.
2. Hansen-Holm, Mario Arturo y otros. (2011). NIIF teoría y práctica. **Manual para la Implementación de NIIF**. Guayaquil Ecuador. **Distribuidora de Textos del Pacífico**.
3. IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2011). **Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES)**. Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones.
4. IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). **La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades**. United Kingdom: IASCF Publications Department.
5. IASB, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2011). **Normas Internacionales de Información Financiera**. Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones.
6. IFRS Foundation. (2011). **Normas Internacionales de Información financiera Parte A. El Marco Conceptual y los requerimientos**. Ecuador. Corporación de Estudios y Publicaciones
7. Mantilla B. Samuel Alberto. (2012). **Estándares/ Normas Internacionales de Información Financiera IFRS (NIIF)**. Bogotá. Ecoe Ediciones Ltda.
8. Puruncajas Jiménez, Marco Antonio. (2011). **NIIF Normas Internacionales de Información Financiera. Casos prácticos**. Loja Ecuador. Editorial de Universidad Técnica Particular de Loja.
9. Romero Corona Enrique. **Aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad Adoptadas por la Unión Europea**. (2006). (Nices). Madrid.
10. Tua, J. (2003). **Marco Conceptual para la Información Financiera. Análisis y Comentarios**. Madrid. Aeca.
11. Zapata, L. Jorge E. (2011). **Análisis Práctico y Guía de Implementación de NIIF**. Ecuador. Abya – Yala.

PÁGINAS WEB:

1. Monografías.com: <http://www.monografias.com/>
2. IFRS: <http://www.ifrs.org/>
3. IASB: <http://www.ia-sb.org/>
4. IASC: <http://www.humanitarianinfo.org/iasc/>
5. <http://www.deloitte.com/assets/Dcom-Ecuador/Local%20Assets/Documents/RESOLUCION%281%29.PDF>
6. <http://www.nicniif.org/home/contacto/contactenos-y-cuentenos-sus-inquietudes.html>
7. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>
8. http://safi-software.com.ec/pdf/NIIF_2010.pd
9. <http://www.vistazo.com/ea/especiales/?elmpresa=1058&id=4569>
10. <http://www.supercias.gob.ec/home.php?blue=c4ca4238a0b923820dcc509a6f75849b&modal=1&ubc=Inicio#>
11. <http://www.ciat.org/>
12. <http://www.slideshare.net/d2birn/presentacion-basica-niif#btnPrevious>
13. <http://www.finanzas.gob.ec/servicios/>
14. http://www.areadepymes.com/?tit=guia-de-las-normas-internacionales-de-contabilidad-nic-&name=GeTia&contentId=man_nic&lastCtg=ctg_13
15. <http://www.ifrs.org/IFRSs/IFRS-technical-summaries/Documents/Spanish2012/IAS12.pdf>
16. <http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/2011/12/importancia-de-la-aplicacion-de-niif.html>
17. <http://acontable.com/boletines/15574-comparacion-niif-pymes-con-las-niif-completas.html>
18. <http://negociosgroup.blogspot.com/2012/04/formulario-101-de-impuesto-la-renta-y.html>
19. <http://www.sri.gob.ec/web/guest/101>
20. <http://descuadrando.wikispaces.com/>
21. <http://accounter.co/boletines/15574-comparacion-niif-pymes-con-las-niif-completas.html>
22. <http://www.handsonbanking.org/biz/?p=214&lang=>
23. http://www.jezl-audidores.com/index.php?option=com_remository&Itemid=61&func=startdown&id=12

ANEXOS

Anexo 1: Formularios

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		Razón Social:		Correo electrónico:	
		Dirección:		Teléfono:	
		Comercial:		Año:	
		Examinante:		P POSITIVO	
		RUC:		N NEGATIVO	
				D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)	
FECHA DE LA JUNTA QUE APROBÓ ESTADOS FINANCIEROS (DDMM/AAAA):					
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO					
ACTIVO	1	-	PASIVO	2	-
ACTIVO CORRIENTE	101	-	PASIVO CORRIENTE	201	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	10101	P	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	20101	P
ACTIVOS FINANCIEROS	10102	-	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	20102	P
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADO	1010201	P	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20103	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1010202	P	LOCALES	2010301	P
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1010203	P	DEL EXTERIOR	2010302	P
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO	1010204	N	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20104	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	1010205	-	LOCALES	2010401	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE GENEREN INTERESES	101020501	P	DEL EXTERIOR	2010402	P
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS QUE NO GENEREN INTERESES	101020502	P	PROVISIONES	20105	-
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	1010206	P	LOCALES	2010501	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	1010207	P	DEL EXTERIOR	2010502	P
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1010208	N	PORCIÓN CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS	20106	P
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	1010209	-	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	20107	-
INVENTARIOS	10103	-	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2010701	P
INVENTARIOS DE MATERIA PRIMA	1010301	P	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010702	P
INVENTARIOS DE PRODUCTOS EN PROCESO	1010302	P	CON EL IESS	2010703	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS	1010303	P	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2010704	P
INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS	1010304	P	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	2010705	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - PRODUCCIÓN	1010305	P	DIVIDENDOS POR PAGAR	2010706	P
INVENTARIOS DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN - COMPRADO	1010306	P	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20108	P
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO	1010307	P	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	20109	P
OBRAS EN CONSTRUCCIÓN	1010308	P	ANTICIPOS DE CLIENTES	20110	P
OBRAS TERMINADAS	1010309	P	PASIVOS DIRECTAMENTE ASOCIADOS CON LOS ACTIVOS NO CORRIENTES	20111	P
MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN	1010310	P	PORCIÓN CORRIENTE DE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20112	-
INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	1010311	P	JUBILACION PATRONAL	2011201	P
OTROS INVENTARIOS	1010312	N	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	2011202	P
(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PERDIDAS	1010313	-	OTROS PASIVOS CORRIENTES	20113	P
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	10104	-			
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010401	P			
ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1010402	P	PASIVO NO CORRIENTE	202	-
ANTICIPOS A PROVEEDORES	1010403	P			
OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	1010404	P	PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	20201	P
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	10105	-	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	20202	-
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	1010501	P	LOCALES	2020201	P
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	1010502	P	DEL EXTERIOR	2020202	P
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	1010503	P	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	20203	-
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DE	10106	P	LOCALES	2020301	P
CONSTRUCCIONES EN PROCESO (NIC 11 Y SECC.23 PYMES)	10107	P	DEL EXTERIOR	2020302	P
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	10108	-	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	20204	-
			LOCALES	2020401	P
			DEL EXTERIOR	2020402	P
ACTIVO NO CORRIENTE	102	-	OBLIGACIONES EMITIDAS	20205	-
			ANTICIPOS DE CLIENTES	20206	P
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10201	-	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	20207	-
TERRENOS	1020101	P	JUBILACION PATRONAL	2020701	P
EDIFICIOS	1020102	P	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	2020702	P
CONSTRUCCIONES EN CURSO	1020103	P	OTRAS PROVISIONES	20208	P
INSTALACIONES	1020104	P	PASIVO DIFERIDO	20209	-
MUEBLES Y ENSERES	1020105	P	INGRESOS DIFERIDOS	2020901	P
MAQUINARIA Y EQUIPO	1020106	P	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	2020902	P
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	1020107	P	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	20210	P
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	1020108	P			
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	1020109	P			
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020110	P			
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	1020111	N	PATRIMONIO NETO	3	-
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020112	N			
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1020113	-	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	30	-
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	1020114	P	CAPITAL	301	-
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	102011401	N	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	30101	P
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	102011402	N	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	30102	N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN	102011403	-	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	302	P
			PRIMA POR EMISIÓN PRIMARIA DE ACCIONES	303	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	10202	-	RESERVAS	304	-
TERRENOS	1020201	P	RESERVA LEGAL	30401	P
EDIFICIOS	1020202	N	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	30402	P
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020203	N	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	305	-
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	1020204	-	SUPERAVIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	30501	P
			SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	30502	P
ACTIVOS BIOLÓGICOS	10203	-	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	30503	P
ANIMALES VIVOS EN CRECIMIENTO	1020301	P	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACIÓN	30504	P
ANIMALES VIVOS EN PRODUCCIÓN	1020302	P	RESULTADOS ACUMULADOS	306	-
PLANTAS EN CRECIMIENTO	1020303	P	GANANCIAS ACUMULADAS	30601	P
PLANTAS EN PRODUCCIÓN	1020304	N	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	30602	N
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020305	N	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN DE	30603	D
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	1020306	-	RESERVA DE CAPITAL	30604	D
			RESERVA POR DONACIONES	30605	P
ACTIVO INTANGIBLE	10204	-	RESERVA POR VALUACIÓN	30606	D

FORMULARIO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - INDIVIDUAL

PLUSVALÍAS	1020401		P	SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	30607		D
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE , CUOTAS PATRIMONIALES Y	1020402		P	RESULTADOS DEL EJERCICIO	307	-	
ACTIVOS DE EXPLORACION Y EXPLOTACION	1020403		N	GANANCIA NETA DEL PERIODO	30701		P
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLE	1020404		N	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	30702		N
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVO INTANGIBLE	1020405		P				
OTROS INTANGIBLES	1020406		P	PARTICIPACION NO CONTROLADORAS	31		P
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	10205						
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	10206	-	P				
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO	1020601		N				
(-) PROVISION POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HAS	1020602		P				
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	1020603		N				
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORR	1020604						
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	10207	-	P				
INVERSIONES SUBSIDIARIAS	1020701		P				
INVERSIONES ASOCIADAS	1020702		P				
INVERSIONES NEGOCIOS CONJUNTOS	1020703		P				
OTRAS INVERSIONES	1020704		N				
(-) PROVISIÓN VALUACIÓN DE INVERSIONES	1020705		P				
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1020706						
ACTIVOS CONTINGENTES (Informativo)				PASIVOS CONTINGENTES (Informativo)			
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS.							
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)							
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA DEL CONTADOR			
NOMBRE:				NOMBRE:			
CI / RUC:				RUC:			



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCION COMERCIAL:

EXPEDIENTE No.:

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL (DD/MM/AAAA):

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

	CODIGO	VALOR US\$		
INGRESOS				
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	41	-		
VENTA DE BIENES	4101		P	
PRESTACION DE SERVICIOS	4102		P	
CONTRATOS DE CONSTRUCCION	4103		P	
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO	4104		P	
REGALIAS	4105		P	
INTERESES	4106		P	
INTERESES GENERADOS POR VENTAS A CREDITO	410601		P	
OTROS INTERESES GENERADOS	410602		P	
DIVIDENDOS	4107		P	
GANANCIA POR MEDICION A VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	4108		P	
OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	4109		P	
(-) DESCUENTO EN VENTAS	4110		N	
(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	4111		N	
(-) BONIFICACION EN PRODUCTO	4112		N	
(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	4113		N	
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	51	-		
MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	5101	-		
(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510101		P	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510102		P	
(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510103		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑIA	510104		N	
(+) INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA	510105		P	
(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA	510106		P	
(+) IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA	510107		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA	510108		N	
(+) INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510109		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO	510110		N	
(+) INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS	510111		P	
(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS	510112		N	
(+) MANO DE OBRA DIRECTA	5102	-	P	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510201		P	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510202		P	
(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	5103	-	P	
SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	510301		P	
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	510302		P	
(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACION	5104	-	P	
DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	510401		P	
DETERIORO O PERDIDAS DE ACTIVOS BIOLÓGICOS	510402		P	
DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	510403		P	
EFFECTO VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	510404		P	
GASTO POR GARANTIAS EN VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	510405		P	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	510406		P	
SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	510407		P	
OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	510408		P	
GANANCIA BRUTA	42	-		
OTROS INGRESOS	43	-		
DIVIDENDOS	4301		P	
INTERESES FINANCIEROS	4302		P	
GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	4303		P	
VALUACION DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	4304		P	
OTRAS RENTAS	4305		P	
GASTOS	52	-		
GASTOS	5201	-	5202	
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	520101		520201	P
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	520102		520202	P
BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	520103		520203	P
GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	520104		520204	P
HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	520105		520205	P
REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	520106		520206	P
HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES	520107		520207	P
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	520108		520208	P
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	520109		520209	P
COMISIONES	520110		520210	P
PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	520111		520211	P
COMBUSTIBLES	520112		520212	P
LUBRICANTES	520113		520213	P
SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	520114		520214	P
TRANSPORTE	520115		520215	P
GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	520116		520216	P
GASTOS DE VIAJE	520117		520217	P
AGUA, ENERGÍA, LUZ, Y TELECOMUNICACIONES	520118		520218	P
NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	520119		520219	P
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	520120		520220	P
DEPRECIACIONES:	520121	-	520221	-
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012101		52022101	P
PROPIEDADES DE INVERSIÓN				

			CODIGO	VALOR US\$	
AMORTIZACIONES:	520122	-	520222	-	
INTANGIBLES	52012201		52022201		P
OTROS ACTIVOS	52012202		52022202		P
GASTO DETERIORO:	520123	-	520223	-	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52012301		52022301		P
INVENTARIOS			52022302		P
INSTRUMENTOS FINANCIEROS			52022303		P
INTANGIBLES			52022304		P
CUENTAS POR COBRAR			52022305		P
OTROS ACTIVOS	52012306		52022306		P
GASTOS POR CANTIDADES ANORMALES DE UTILIZACION EN EL PROCESO DE PRODUCCIÓN:	520124	-	520224	-	
MANO DE OBRA	52012401		52022401		P
MATERIALES	52012402		52022402		P
COSTOS DE PRODUCCION	52012403		52022403		P
GASTO POR REESTRUCTURACION	520125		520225		P
VALOR NETO DE REALIZACION DE INVENTARIOS	520126		520226		P
GASTO IMPUESTO A LA RENTA (ACTIVOS Y PASIVOS DIFERIDOS)			520227		P
OTROS GASTOS	520128		520228		P
GASTOS FINANCIEROS			5203	-	
INTERESES			520301		P
COMISIONES			520302		P
GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS			520303		P
DIFERENCIA EN CAMBIO			520304		P
OTROS GASTOS FINANCIEROS			520305		P
OTROS GASTOS			5204	-	
PERDIDA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS			520401		P
OTROS			520402		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS			60	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			61		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS			62	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			63		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS ANTES DEL IMPUESTO DIFERIDO			64	-	
(-) GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO			65		N
(+) INGRESO POR IMPUESTO DIFERIDO			66		P
GANANCIA (PERDIDA) DE OPERACIONES CONTINUADAS			67	-	
INGRESOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			71		P
GASTOS POR OPERACIONES DISCONTINUADAS			72		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			73	-	
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES			74		P
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			75	-	
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO			76		P
GANANCIA (PÉRDIDA) DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			77	-	
GANANCIA (PÉRDIDA) META DEL PERIODO			79	-	
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
COMPONENTES DEL OTRO RESULTADO INTEGRAL			81	-	
DIFERENCIA DE CAMBIO POR CONVERSIÓN			8101		D
VALUACION DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			8102		P
GANANCIAS POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			8103		P
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACTUARIALES POR PLANES DE BENEFICIOS DEFINIDOS			8104		P
REVERSION DEL DETERIORO (PÉRDIDA POR DETERIORO) DE UN ACTIVO REVALUADO			8105		N
PARTICIPACION DE OTRO RESULTADO INTEGRAL DE ASOCIADAS			8106		D
IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS RELATIVO A OTRO RESULTADO INTEGRAL			8107		P
OTROS (DETALLAR EN NOTAS)			8108		D
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO			82	-	82
GANANCIA POR ACCION (SÓLO EMPRESAS QUE COTIZAN EN BOLSA):			90	-	
Ganancia por acción básica			9001	-	
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas			900101		P
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas			900102		P
Ganancia por acción diluida			9002	-	
Ganancia por acción diluida en operaciones continuadas			900201		P
Ganancia por acción diluida en operaciones discontinuadas			900202		P
UTILIDAD A REINVERTIR (INFORMATIVO)			91		
DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1, PÁRRAFO 16)					
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL			FIRMA CONTADOR		
NOMBRE:			NOMBRE:		
CI / RUC:			RUC:		



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RAZÓN SOCIAL:
Dirección, Connecticut
No. Registrada
RUC:
ARG:

P POSITIVO
N NEGATIVO
D POSITIVO O NEGATIVO (DUAL)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO

	PARTICIPACION CONTROLADORA														TOTAL PATRIMONIO					
	RESULTADOS ACUMULADOS																			
	RESULTADOS DEL PERIODO	RESULTADOS ACUMULADOS																		
	RESERVAS				OTROS RESULTADOS INTERMEDIOS				RESERVAS ACUMULADAS						RESULTADOS DEL PERIODO		TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A PROPIETARIOS Y CONTROLADORES	PARTICIPACION EN EL CONTROLADOR A	CODIGO	
	APORTES DE ACCIONES O ACCIONES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA Y RESERVA ESTADUTARIA	ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ACTIVOS INTANGIBLES	OTROS SUPRANIVIOS POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	RESERVA DE CAPITAL	RESERVA POR DOMINIOS	RESERVA POR VALUACION	RESERVA POR REVALUACION DE INVERSIONES	GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	(-) PERDIDAS NETAS DEL PERIODO					
	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320
EN CÍFRA COMPLETA US\$	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BALDO AL FINAL DEL PERIODO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BALDO REEXPRESADO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	N	P	D	D	D	D
CAMBIO EN POLÍTICAS CONTABLES:																				
CORRECCION DE ERRORES:																				
CAMBIO DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:																				
Aumento (disminución) de capital social	D																			
Aportes para futuras capitalizaciones		D																		
Prima por emisión primari de acciones																				
Dividendos																				
Transferencia de Resultados a otras cuentas patrimonial																				
Restauración de la Reserva por Valuación de Activos																				
Transferencia de la Reserva por Valuación de Activos																				
Restauración de la Reserva por Valuación de Propiedades, planta y equipo																				
Restauración de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles																				
Otros cambios (detalle)																				
Resultado Integral Total del Año (Garantía o pérdida del ejercicio)																				



RAZÓN SOCIAL:	P	POSITIVO
Dirección Comercial:	N	NEGATIVO
No. Expediente	D	POSITIVO O NEGATIVO (DU)
RUC:		
AÑO:		

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO CONSOLIDADO

	CODIGO	SALDOS BALANCE (En US\$)	
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	95	0	
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	9501	0	
Clases de cobros por actividades de operación	950101	0	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	95010101		P
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	95010102		P
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar	95010103		P
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	95010104		P
Otros cobros por actividades de operación	95010105		P
Clases de pagos por actividades de operación	950102	0	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	95010201		N
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	95010202		N
Pagos a y por cuenta de los empleados	95010203		N
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	95010204		N
Otros pagos por actividades de operación	95010205		N
Dividendos pagados	950103		N
Dividendos recibidos	950104		P
Intereses pagados	950105		N
Intereses recibidos	950106		P
Impuestos a las ganancias pagados	950107		N
Otras entradas (salidas) de efectivo	950108		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	9502	0	
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios	950201		P
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control	950202		N
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras	950203		N
Otros cobros por la venta de acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950204		P
Otros pagos para adquirir acciones o instrumentos de deuda de otras entidades	950205		N
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos	950206		P
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos	950207		N
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	950208		P
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	950209		N
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	950210		P
Compras de activos intangibles	950211		N
Importes procedentes de otros activos a largo plazo	950212		P
Compras de otros activos a largo plazo	950213		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950214		P
Anticipos de efectivo efectuados a terceros	950215		N
Cobros procedentes del reembolso de anticipos y préstamos concedidos a terceros	950216		P
Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950217		N
Cobros procedentes de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera	950218		P
Dividendos recibidos	950219		P
Intereses recibidos	950220		P
Otras entradas (salidas) de efectivo	950221		D
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	9503	0	
Aporte en efectivo por aumento de capital	950301		P
Financiamiento por emisión de títulos valores	950302		P
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad	950303		N
Financiación por préstamos a largo plazo	950304		P
Pagos de préstamos	950305		N
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	950306		N
Importes procedentes de subvenciones del gobierno	950307		P
Dividendos pagados	950308		N
Intereses recibidos	950309		P

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - INDIVIDUAL

Otras entradas (salidas) de efectivo	950310		D
EFFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	950401	0	D
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	9505	0	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	9506		P
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	9507	0	

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

96	-	
----	---	--

AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:

Ajustes por gasto de depreciación y amortización	9701		D
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	9702		D
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	9703		D
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	9704		N
Ajustes por gastos en provisiones	9705		D
Ajuste por participaciones no controladoras	9706		D
Ajuste por pagos basados en acciones	9707		D
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable	9708		D
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	9709		D
Ajustes por gasto por participación trabajadores	9710		D
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	9711		D

97	0	
----	---	--

CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:

(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	9801		D
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	9802		D
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	9803		D
(Incremento) disminución en inventarios	9804		D
(Incremento) disminución en otros activos	9805		D
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	9806		D
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	9807		D
Incremento (disminución) en beneficios empleados	9808		D
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	9809		D
Incremento (disminución) en otros pasivos	9810		D

98	0	
----	---	--

Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación

9820	-	
------	---	--

DECLARO QUE LOS DATOS QUE CONSTAN EN ESTOS ESTADOS FINANCIEROS SON EXACTOS Y VERDADEROS
LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTÁN ELABORADOS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIC 1,
PÁRRAFO 16)

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE:
CI / RUC:

CONTADOR
NOMBRE:
CI / RUC:

Anexo 2: Plan de Cuentas

SIGNO	TIPO DE CUENTA	TIPO DE ESTADO
		P=POSITIVO
N=NEGATIVO	D=DETALLE	2=ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
D=DOBLE		3=ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
		5=ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CODIGO	NOMBRE	SIGNO	TIPO	ESTADO
1	ACTIVO	P	T	1
101	ACTIVO CORRIENTE	P	T	1
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	P	T	1
1010101	CAJA	P	T	1
101010101	Caja general	P	D	1
101010102	Caja chica	P	D	1
101010103	Caja general Micro buses	P	D	1
101010104	Caja general empresas	P	D	1
1010102	BANCO	P	T	1
101010201	Banco X Cta. Cte.	P	D	1
101010202	Banco X Cta. Ahorros	P	D	1
101010203	Coop. Ahorro XY	P	D	1
101010204	Banco Z Cta. Cte.	P	D	1
101010205	Banco XA Cta. Ahorros	P	D	1
10102	ACTIVOS FINANCIEROS	P	T	1
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	P	T	1
1010206	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	P	T	1
101020601	CXC ACEITES Y LLANTAS	P	T	1
10102060101	CXC AC-001	P	D	1
101020602	CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	P	T	1
10102060201	Multas accionistas X	P	D	1
101020603	CXC ING. ZX	P	T	1
10102060301	Cxc ing. Zx 001	P	D	1
101020604	OTRAS CXC ACCIONISTAS	P	T	1
10102060401	Otras CXC accionista 001	P	D	1
1010207	OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	P	T	1
1010208	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	P	T	1
101020801	PRESTAMOS ANTICIPOS POR COBRAR	P	D	1
101020802	EMPLEADOS	P	D	1
101020803	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	P	D	1
1010209	(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO	P	T	1
101020901	PROVISIONES CTAS INCOBRABLES	P	D	1
10102090101	Provisiones de las ctas incobrables	P	D	1
10103	INVENTARIOS	P	T	1
1010304	INVENTARIOS DE SUMINISTROS O MATERIALES A SER CONSUMIDOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIO	P	D	1
1010311	INVENTARIOS REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	P	D	1
1010312	OTROS INVENTARIOS	P	D	1
1010313	(-) PROVISIÓN POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN EL INVENTARIO	P	D	1
10104	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	P	T	1
1010401	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	P	D	1
1010402	ARRIENDOS PAGADOS POR ANTICIPADO	P	D	1
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	P	D	1
1010404	OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS	P	D	1
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	P	T	1
1010501	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	D	T	1
1010502	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. R.)	D	T	1
1010503	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	P	T	1

10108	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	P	T	1
102	ACTIVO NO CORRIENTE	P	T	1
10201	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	T	1
1020101	TERRENOS	P	T	1
102010101	Terreno	P	D	1
1020102	EDIFICIOS	P	T	1
1020104	INSTALACIONES	P	T	1
102010401	Caseta	P	D	1
102010402	Dep Acumulada Caseta	N	D	1
1020105	MUEBLES Y ENSERES	P	T	1
102010501	Mueble y enseres	P	D	1
102010502	Dep Acumulada Muebles y enseres	N	D	1
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	P	T	1
102010801	Equipos de computacion	P	D	1
102010802	Dep Acumulada Equipos de computacion	N	D	1
1020111	REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	P	T	1
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N	T	1
1020113	(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	N	T	1
10204	ACTIVO INTANGIBLE	P	T	1
1020406	OTROS INTANGIBLES	P	T	1
102040601	Sistema Informatico	P	D	1
102040602	Dep. Acumula Sistema Informatico	N	D	1
10205	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	P	T	1
1020501	Gastos diferidos	P	D	1
10207	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	P	T	1
1020701	GARANTIAS	P	T	1
2	PASIVO	P	T	1
201	PASIVO CORRIENTE	P	T	1
20103	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	P	T	1
2010301	LOCALES	P	T	1
201030101	PROVEEDORES	P	D	1
201030102	ACCIONISTAS	P	D	1
20104	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	P	T	1
2010401	LOCALES	P	T	1
201040101	PRESTAMOS POR PAGAR	P	D	1
20104010101	Banco XY	P	D	1
20105	PROVISIONES	P	T	1
2010501	LOCALES	P	T	1
201050101	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	P	D	1
20105010101	Decimos	P	D	1
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	P	T	1
2010701	CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	P	T	1
201070101	Ret. 1% Bienes x Pagar	P	D	1
201070102	Ret. 2% Servicios x Pagar	P	D	1
201070103	303 - Ret. 10% Honorarios x Paga	P	D	1
201070104	320 - Ret. 8% Arriendos x Pagar	P	D	1
201070105	340 - Otras Ret. 1% x Pagar	P	D	1
201070106	341 - Otras Ret. 2% x Pagar	P	D	1
201070107	342 - Otras Ret. 8% x Pagar	P	D	1
201070108	721 - Ret. 30% IVA x Pagar	P	D	1
201070109	723 - Ret. 70% IVA x Pagar	P	D	1
201070110	725 - Ret. 100% IVA x Pagar	P	D	1
201070111	322 - Ret. 1Xmil	P	D	1
201070112	Ret. 25% Extranjeros	P	D	1
201070113	Retenc. IVA x Pagar	P	D	1
201070114	IVA Ventas x Pagar	P	D	1

2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	P	T	1
2010703	CON EL IESS	P	T	1
201070301	Aportes IESS Por Pagar	P	D	1
201070302	Pres. Quir. IESS x Pagar	P	D	1
2010704	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	P	T	1
2010705	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	P	T	1
2010706	DIVIDENDOS POR PAGAR	P	T	1
20108	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS - RELACIONADAS	P	T	1
2010801	PRESTAMOS ACCIONISTAS POR PAGAR	P	T	1
201080101	Prestamo empresa A	P	D	1
20110	ANTICIPOS DE CLIENTES	P	T	1
2011201	JUBILACIÓN PATRONAL	P	T	1
2011202	OTROS BENEFICIOS A LARGO PLAZO PARA LOS EMPLEADOS	P	T	1
20113	OTROS PASIVOS CORRIENTES	P	T	1
202	PASIVO NO CORRIENTE	P	T	1
20202	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	P	T	1
2020201	LOCALES	P	T	1
20203	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	P	T	1
2020301	LOCALES	P	T	1
20204	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	P	T	1
2020401	LOCALES	P	T	1
20205	OBLIGACIONES EMITIDAS	P	T	1
20206	ANTICIPOS DE CLIENTES	P	T	1
20207	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	T	1
2020701	JUBILACIÓN PATRONAL	P	T	1
2020702	OTROS BENEFICIOS NO CORRIENTES PARA LOS EMPLEADOS	P	T	1
20208	OTRAS PROVISIONES	P	T	1
20209	PASIVO DIFERIDO	P	T	1
2020901	INGRESOS DIFERIDOS	P	T	1
2020902	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	P	T	1
20210	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	P	T	1
3	PATRIMONIO NETO	P	T	1
30	PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA	P	T	1
301	CAPITAL	P	T	1
30101	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	P	D	1
30102	(-) CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA	P	D	1
302	APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	P	T	1
303	PRIMA POR EMISION PRIMARIA DE ACCIONES	P	T	1
304	RESERVAS	P	T	1
30401	RESERVA LEGAL	P	D	1
30402	RESERVAS FACULTATIVA Y ESTATUTARIA	P	D	1
305	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	P	T	1
30501	SUPERA VIT DE ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	P	D	1
30502	SUPERA VIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	1
30503	SUPERA VIT POR REVALUACION DE ACTIVOS INTANGIBLES	P	D	1
30504	OTROS SUPERA VIT POR REVALUACION	P	D	1
306	RESULTADOS ACUMULADOS	P	T	1
30601	GANACIAS ACUMULADAS	P	D	1
30602	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS	P	D	1
30603	RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	P	D	1
30604	RESERVA DE CAPITAL	P	D	1
30605	RESERVA POR DONACIONES	P	D	1
30606	RESERVA POR VALUACIÓN	P	D	1
30607	SUPERÁ VIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES	P	D	1
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO	P	T	1
30701	GANANCIA NETA DEL PERIODO	P	D	1
30702	(-) PÉRDIDA NETA DEL PERIODO	P	D	1
31	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	P	T	1

41	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	P	T	2
4101	VENTA DE BIENES	P	D	2
4102	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	P	D	2
4107	DIVIDENDOS	P	D	2
4109	OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	P	D	2
4110	(-) DESCUENTO EN VENTAS	P	D	2
4111	(-) DEVOLUCIONES EN VENTAS	P	D	2
4112	(-) BONIFICACIÓN EN PRODUCTO	P	D	2
4113	(-) OTRAS REBAJAS COMERCIALES	P	D	2
42	GANANCIA BRUTA Subtotal A (41 - 51)	P	T	2
43	OTROS INGRESOS	P	T	2
4301	DIVIDENDOS	P	D	2
4302	INTERESES FINANCIEROS	P	D	2
4303	GANANCIA EN INVERSIONES EN ASOCIADAS / SUBSIDIARIAS Y OTRAS	P	D	2
4305	OTRAS RENTAS	P	D	2
51	COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	P	T	2
5101	MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS	P	T	2
510101	(+) INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
510102	(+) COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
510103	(+) IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
510104	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA COMPAÑÍA	P	D	2
5102	(+) MANO DE OBRA DIRECTA	P	T	2
510201	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	P	D	2
510202	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
5103	(+) MANO DE OBRA INDIRECTA	P	T	2
510301	SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES	P	D	2
510302	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
5104	(+) OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	P	T	2
510401	DEPRECIACIÓN PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
510403	DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
510406	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	P	D	2
510407	SUMINISTROS MATERIALES Y REPUESTOS	P	D	2
510408	OTROS COSTOS DE PRODUCCIÓN	P	D	2
52	GASTOS	P	T	2
5201	GASTOS	P	T	2
520101	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	P	D	2
520102	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	P	D	2
520103	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	P	D	2
520104	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
520105	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	P	D	2
520106	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	P	D	2
520108	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	P	D	2
520109	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	P	D	2
520110	COMISIONES	P	D	2
520111	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD	P	D	2
520112	COMBUSTIBLES	P	D	2
520113	LUBRICANTES	P	D	2
520114	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	P	D	2
520115	TRANSPORTE	P	D	2
520116	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	P	D	2
520117	GASTOS DE VIAJE	P	D	2
520118	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	P	D	2
520119	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	P	D	2

520121	DEPRECIACIONES	P	D	2
52012101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
520122	AMORTIZACIONES	P	D	2
52012201	INTANGIBLES	P	D	2
52012202	OTROS ACTIVOS	P	D	2
520123	GASTO DETERIORO	P	D	2
52012301	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
52012306	OTROS ACTIVOS	P	D	2
5202	GASTOS	P	T	2
520201	SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES	P	D	2
520202	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)	P	D	2
520203	BENEFICIOS SOCIALES E INDEMNIZACIONES	P	D	2
520204	GASTO PLANES DE BENEFICIOS A EMPLEADOS	P	D	2
520205	HONORARIOS, COMISIONES Y DIETAS A PERSONAS NATURALES	P	D	2
520206	REMUNERACIONES A OTROS TRABAJADORES AUTÓNOMOS	P	D	2
520208	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	P	D	2
520209	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	P	D	2
520210	COMISIONES	P	D	2
520212	COMBUSTIBLES	P	D	2
520213	LUBRICANTES	P	D	2
520214	SEGUROS Y REASEGUROS (primas y cesiones)	P	D	2
520215	TRANSPORTE	P	D	2
520216	GASTOS DE GESTIÓN (agasajos a accionistas, trabajadores y clientes)	P	D	2
520217	GASTOS DE VIAJE	P	D	2
520218	AGUA, ENERGÍA, LUZ Y TELECOMUNICACIONES	P	D	2
520219	NOTARIOS Y REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD O MERCANTILES	P	D	2
520220	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	P	D	2
520221	DEPRECIACIONES	P	D	2
52022101	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
52022102	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	P	D	2
520222	AMORTIZACIONES	P	D	2
52022201	INTANGIBLES	P	D	2
52022202	OTROS ACTIVOS	P	D	2
520223	GASTO DETERIORO	P	D	2
52022301	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	P	D	2
52022302	INVENTARIOS	P	D	2
52022304	INTANGIBLES	P	D	2
52022305	CUENTAS POR COBRAR	P	D	2
52022306	OTROS ACTIVOS	P	D	2
5203	GASTOS FINANCIEROS	P	T	2
520301	INTERESES	P	D	2
520302	COMISIONES	P	D	2
520303	GASTOS DE FINANCIAMIENTO DE ACTIVOS	P	D	2
520304	DIFERENCIA EN CAMBIO	P	D	2
520305	OTROS GASTOS FINANCIEROS	P	D	2
5204	OTROS GASTOS	P	T	2

Anexo 3: Actas de aprobaciones de la junta general de accionistas



**SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
NORORIENTAL C.A. "SOTRANOR"**

ACTA N° 108

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
NORORIENTAL C.A. SOTRANOR**

En la Parroquia de Pifo, Distrito Metropolitano de Quito siendo las quince horas, del día jueves 12 de abril del dos mil doce, con la aceptación del cien por ciento del capital pagado por unanimidad se reúnen los señores: José Guamán y Kléver Andrade, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Cooperativa Tumbaco, con el veinte por ciento del capital pagado, Jorge Medina y Neptalí Bohórquez en sus calidades Presidente y Gerente de la Compañía Pifo, con el veinte por ciento del capital pagado, Iván Montero y Henry Trujillo, en sus calidades de Presidente y Gerente de la Cooperativa Reina del El Quinche, con el veinte por ciento del capital pagado, Darío Pacheco y Alex Puente en sus calidades de Presidente y Gerente de la Cía. Puembo, con el veinte por ciento del capital pagado, Germán Domínguez y Yovanny Carvajal en sus calidades de Presidente y Gerente de la Coop. Yaruquí, además contamos con la presencia del señor Iván Montero, Presidente Ejecutivo de SOTRANOR C.A, el señor Antonio Benavides Yáñez en calidad de Gerente General y secretario de la Junta de SOTRANOR C.A, se reúnen convocados para la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. "SOTRANOR", que se lleva a cabo en el domicilio de la empresa situado en la parroquia de Pifo, Barrio San Francisco lote # 17, de este cantón Quito, provincia de Pichincha, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación de la conciliación del Patrimonio Neto al Final del periodo de transición, con los primeros estados financieros bajo NIIF para las Pymes, al 31 de diciembre del 2011.

DESARROLLO:

1.- CONSTATACIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO EN FUNCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.

Una vez leída la convocatoria se constata que existe el quórum reglamentario, correspondiente al 100% del capital social.

2.- APROBACIÓN DE LA CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL PERÍODO DE TRANSICIÓN, CON LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA LAS PYMES, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011.

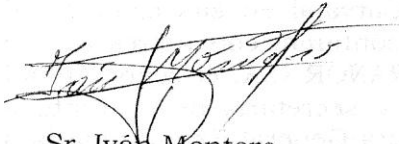
El señor Iván Patricio Montero Campaña, Presidente de la Compañía manifiesta: que la administración ha concluido con el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Informática Financiera NIIF para Pymes, cumpliendo así con las resoluciones No. 08.G.Dsc.010 del 20 de noviembre del 2008 y no. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, emitidas por la

Pifo, Barrio San Francisco lote # 17 • Telf: 238 0212 • Telefax: 238 1077
E-mail: sotranorca@gmail.com

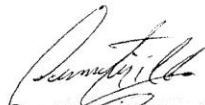
Superintendencia de Compañías del Ecuador; razón por el cual se ha procedido a emitir la conciliación del Patrimonio neto de NEC a NIIF al final del período de transición, con los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES al 31 de diciembre del 2011.

La Junta General de Accionistas después de haber escuchado las palabras del señor Presidente y con el fin de que la Compañía se encuentre enmarcada dentro de la normativa contable y jurídica del País, resuelve por unanimidad aprobar la conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al final del período de transición al 31 de diciembre del 2011 con los primeros estados financieros bajo NIIF para PYMES, presentados por el Presidente Ejecutivo de la Compañía y que se adjunta a la presente acta.

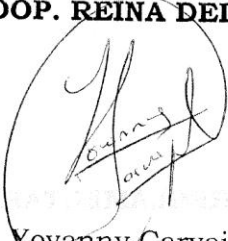
Siendo las 11:45 y después de haber procedido a dar lectura a la presente acta, se da por terminada la Junta General Extraordinaria de Accionistas y para constancia, sus miembros firman a continuación.



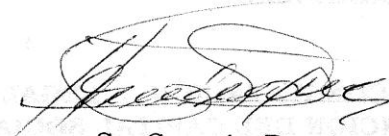
Sr. Iván Montero
PRESIDENTE EJECUTIVO
SOTRANOR C.A.



Sr. Henry Trujillo
GERENTE ACCIONISTA DE LA
COOP. REINA DEL QUINCHE



Sr. Yovanny Carvajal
GERENTE ACCIONISTA DE LA
COOP. YARUQUÍ



Sr. Germán Domínguez
PRESIDENTE ACCIONISTA DE LA
COOP. YARUQUÍ



**SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
NORORIENTAL C.A. "SOTRANOR"**

Sr. Neptalí Bohórquez
**GERENTE ACCIONISTA DE LA
CIA. PIFO**

Sr. Jorge Medina
**PRESIDENTE ACCIONISTA DE LA
CIA. PIFO**

Sr. Alex Puentes
**GERENTE ACCIONISTA DE LA
CIA. PUEMBO**

Sr. Darío Pacheco
**PRESIDENTE ACCIONISTA DE LA
CIA. PUEMBO**

Sr. Kléver Andrade
**GERENTE ACCIONISTAS DE LA
COOP. TUMBACO**

Sr. José Vicente Guamán.
**PRESIDENTE ACCIONISTA DE LA
COOP. TUMBACO**

LO CERTIFICO.-

Sr. Antonio Benavides Y.
**GERENTE GENERAL Y SECRETARIO DE LA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOTRANOR C. A**

Pifo, Barrio San Francisco lote # 17 • Telf. 238 0212 • Telefax: 238 1077
E-mail: sotranorca@gmail.com

Quito, 04 abril 11 del 2012

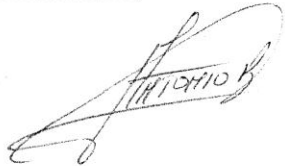
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, adjunto a la presente sírvanse encontrar **LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO NEC A NIIF AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION AL 1 DE ENERO DEL 2011** aprobado por la junta general de accionistas, correspondiente a la Compañía **SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR** con Expediente No. 88366 y RUC 1791715128001.

Agradeciéndoles por la atención dada a la presente, me suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ANTONIO B.', is written over a circular stamp or seal that is mostly illegible.

ANTONIO BENAVIDES
GERENTE GENERAL
SOTRANOR C.A.

Quito, abril 13 del 2012


Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones:

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, adjunto a la presente sírvanse encontrar **LA CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO DE NEC A NIIF AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 CON LOS PRIMEROS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA PYMES**, aprobados por la junta general de accionistas, correspondiente a la Compañía **SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS NORORIENTAL C.A. SOTRANOR** con Expediente No. 88366 y RUC 1791715128001.

Agradeciéndoles por la atención dada a la presente, me suscribo.

Atentamente,


MANUEL ANTONIO BENAVIDES YANEZ
GERENTE GENERAL
SOTRANOR C.A.

SOTRANOR C.A.
 CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION
 Al 1 de enero del 2011

INICIO DEL PERIODO 2011	NOTAS	PARCIAL	TOTAL
Saldo inicial bajo NEC al 1 de enero del 2011			338,215.15
(-) CUENTAS POR COBRAR	1		-10,585.97
Parra Imbaja Eduardo Bladimir		-0.92	
Luis Eduardo Ulquiango Guaña		-1,847.05	
Rojas Glenys		-8,738.00	
(-) CARGOS DIFERIDOS	2		-28,338.56
Gastos diferidos		-28,338.56	
(-) CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	3		3,128.95
PERCOMSERV CIA LTDA		3,128.95	
Saldo inicial bajo NIIF al 1 de enero del 2011			302,419.57

- 1.- SE DA DE BAJA ESTAS CUENTAS POR COBRAR, YA QUE EXISTE POCA PROBABILIDAD DE RECUPERACION.
- 2.- SE ELIMINAN LOS CARGOS DIFERIDOS POR NO CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE LA SECCION 35, TRANSICION A LA NIIF PARA PYMES.
- 3.- SE DA DE BAJA ESTAS CUENTAS POR PAGAR, POR TRATARSE DE SALDOS DE AÑOS ANTERIORES.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: ANTONIO BENAVIDES
 C.I/RUC: 1708001969



FIRMA CONTADOR:
 NOMBRE: DRA. MONICA FLORES OSORIO
 RUC: 1713476305001

SOTRANOR C.A.
 CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL PERIODO DE TRANSICION
 Al 31 de diciembre del 2011

INICIO DEL PERIODO 2011	NOTAS	PARCIAL	TOTAL
Saldo inicial bajo NEC al 1 de diciembre del 2011			324,182.54
(-) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			-4,749.72
Terrenos	1	-69,812.42	
Edificios	1	69,812.42	
Dep. Acum. Vehiculos	2	-4,749.72	
(-) AJUSTES INICIO PERIODO TRANSICION			-35,795.58
Saldo inicial bajo NIIF al 1 de diciembre del 2011			283,637.24

1.- SE RECONOCE TERRENOS Y EDIFICIOS POR SEPARADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NIIF PARA PYMES SECCION 17, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

2.- SE RECALCULA LA DEPRECIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE ACUERDO A LA SECCION 35, TRANSICION DE NIIF PARA PYMES.


 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
 NOMBRE: ANTONIO BENAVIDES
 C/RUC: 1709001959


 FIRMA CONTADOR:
 NOMBRE: DRA. MONICA FLORES OSORIO
 RUC: 1713475305001

Anexo 4: Certificación de la práctica profesional



SOCIEDAD DE EMPRESAS DE TRANSPORTES DE PASAJEROS
NORIENTAL C.A. "SOTRANOR"

CERTIFICADO

Pífo, 5 de Mayo del 2013

Yo, Iván Yovanny Carvajal Cajas con C.I. 1710427046, en calidad de Gerente de la CÍA. SOTRANOR C.A. ubicada en la Parroquia de Pífo – Pichicha. Certifico que la Señora Magola Llaned Terán Terán egresada de la Universidad Técnica Particular de Loja Modalidad Abierta y a Distancia, realizó su pasantía en esta Compañía, con el tema: "ANÁLISIS Y APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF APLICABLES A LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012".

El tiempo de duración de la pasantía fue de cuarenta y cinco días.

La interesada puede dar el uso que creyere conveniente de dicho certificado.

Atentamente,

SR. IVÁN CARVAJAL CAJAS



GERENTE DE LA CÍA. SOTRANOR C.A.

TELEF: 2380 212